

Hay Que Educar al Niño Para la Paz

AS Agrupaciones Femeninas Socialistas están realizando una labor pacifista y humanitaria, destinada a crear un movimiento espiritual importante. Se dirige a la mujer, al niño. Y su fin es iluminar las conciencias, abrir los ojos ante la realidad, inculcar ideales y sentimientos de armonía, de bondad, de justicia y de progreso. El socialismo es la única organización que dignifica a la mujer, que le reconoce la trascendencia de su obra, que le da libertad y medios para trabajar en favor de sus reivindicaciones. Y por eso es que sólo el socialismo puede ofrecer, con legítimo orgullo, el espectáculo hermoso y dignificante de un grupo de mujeres inspiradas que en la avanzada de nuestra acción están infundiéndole a los hogares un nuevo espíritu humanitario y plasmando las conciencias infantiles con enseñanzas de paz, de libertad, de nobleza y superación humanas.

Cuántas cosas puede realizar la mujer! Lucha contra el alcoholismo, lucha contra la corrupción, lucha contra la explotación de los débiles, lucha contra las privaciones y orfandad espiritual de la infancia, lucha contra la guerra...

Y contra la guerra es que están librando batalla en estos momentos las Agrupaciones Femeninas Socialistas. No con manifiestos fríos, sino con una campaña tenaz, convincente, en la que se difunden principios pacifistas en un lenguaje lleno de sencillez y de emoción. Sus volantes difundidos en todos los hogares, llegan a lo más hondo. Les dicen al niño: "Nunca juegues a los soldaditos. Piensa que el soldado es un hombre que mata". Les piden a la madre: "No envenenes el alma de tu hijo comprándole soldaditos de plomo, tambores y fusiles para que él copie la guerra, donde más tarde ha de morir". Y este clamor desesperado: "Madre, no engendres carne de cañón; engendra sólo hombres libres!"

Tal es la campaña en que están empeñadas las Agrupaciones Femeninas Socialistas. ¡Habrá una sola mujer consciente que le niegue su más decidida solidaridad!

Familia y Nivel de Vida

UN PROBLEMA Y VARIOS PREJUICIOS

UN reciente alegato de Mussolini contra la disminución de la natalidad, ha servido de pretexto para que la opinión católica renovara sus viejas y sentimentales arremetidas en ese sentido. Sin reparar, claro está, en que la posición de Mussolini es puramente política, y que al estimular la procreación intensa no se inspira en creencias religiosas acerca de la familia, sino en la necesidad de disponer de abundante "carne de cañón" para sus planes imperialistas y militaristas. La posición católica frente al problema de los hijos, es distinta. No se trata de servir políticas de pioneras aguerridas, sino de permanecer fiel a los postulados del cristianismo.

Uno, Dos y Tres

El organismo fascio-católico, que cada dos por tres invoca su "nacionalismo" y en nombre de la patria promete mil hazañas que nunca cumple, se dedica ahora a amenazar a un periódico liberal de la colectividad británica en nuestro país, porque en sus páginas se denuncia toda la brutalidad y regresión del régimen de Hitler. No es posible permitir, dice el pasquín fascista, que un órgano extranjero despierte contra el jefe de la nación alemana. ¡Pero es que para los fascistas criollos nuestra república es una dependencia política de Alemania! En Alemania nadie permitiría, claro está, que se revelaran los horrores del hitlerismo pero la Argentina es una democracia protegida por leyes de libertad. ¡En qué plano de realidad se ponen los fasciococos cuando se indignan por los comentarios periodísticos anti-hitleristas! ¡En el de nuestro país! Desde luego que no, porque entonces serían respetuosos de la prensa libre. ¡En el de Alemania! Entonces no hablen ni de nacionalismo ni de patria. Son subditos de Hitler y no ciudadanos de una república.

Otra muestra de "patriotismo" del fascio. El organismo reaccionario aconseja a los escritores argentinos que envíen sus originales a Chile para que los imprima una editorial de allá. ¡Por qué! Pues, porque "dadas las condiciones del cambio de moneda y los bajos salarios que en Chile se pagan a los obreros, una miseria es suficiente para costear los gastos de una edición. Con sólo trescientos pesos chilenos, que son unos cuarenta argentinos, se puede pagar un volumen decoroso".

Como se ve, el proteccionismo y la defensa del trabajador nacional son mentiras demagógicas del fascismo. Sólo le interesa a éste conseguir la mano de obra barata, como al capitalismo internacional. Se aprovecha, pues, de la miseria y del hambre de los obreros extranjeros, y arrebata el trabajo a los obreros del país. ¡He aquí la verdad sobre las intenciones del fascismo respecto del trabajo!

Se nos dice que el ministro Duhal es insensible a los intereses de la educación pública cuando estos intereses le exigen cierta generosidad.

La información que nos lleva es la siguiente: el ministro Duhal será dueño de un magnífico establecimiento agropecuario llamado "Los Viñedos", sito en Río Colorado, con una población escolar superior a 70 alumnos. Las autoridades escolares y el mismo Consejo Nacional de Educación, se han dirigido al Sr. Duhal para que instale una escuela en dicho establecimiento. Pero parece que Duhal se ha hecho el sordo, no obstante las repetidas veces que se le formuló el pedido. Y el resultado de la patriótica sordera del ministro, es que los niños aludidos más arriba están obligados a hacer largas caminatas para recibir en una escuela lejísima un mínimo de instrucción. Cómo se ve, Duhal comienza por su desinterés, patriotismo y amor a la cultura popular.

Jubilaciones Ferroviarias

Reforma de las leyes 11.308 y 11.650

EN la sesión celebrada el miércoles, el diputado socialista Marcelino Ganza propuso, con el asentimiento de la cámara, que en la reunión a realizarse hoy fuese tratado como primer asunto un despacho de la Comisión de legislación del trabajo sobre reforma de las leyes de jubilaciones 11.650 y 11.308.

Se trata de un asunto cuya consideración no originará ningún debate, y con cuya solución se satisfarán legítimas aspiraciones de un importísimo gremio como es el ferroviario.

La reforma de las leyes mencionadas no puede ser más urgente, pues así lo exige la estabilidad de la Caja.

Según las partidas contabilizadas en los libros de la Caja de jubilaciones ferroviarias, se observa que el capital es de 386.000.000 de pesos. Sin embargo, hay que considerar que este total incluye diversas sumas no realizables de inmediato por tratarse de deudas, de donde resulta que eliminadas dichas partidas a fin de tomar en consideración tan sólo las absolutamente realizables, el capital de la Caja desciende a pesos 342.000.000. Si se considera el referido capital como parte de origen, se tendrá la siguiente situación a fin de 1943. Según los cálculos precedentes: capital existente a fin de 1934: con el régimen actual, 23.858.000 pesos; con el próximo del senado, 202.494.000; con el despacho de la cámara de diputados, 355.140.000.

Siguiendo con el régimen vigente, sin modificaciones, antes de 1944 estaría totalmente agotado el capital actual de 342.000.000, y para fines del mismo año incluso las partidas no tomadas en consideración.

Con las modificaciones despachadas por el senado, a fines de 1943 se dispondría de un capital de 202.494.000 pesos, resto de los 342.000.000 tomados como base.

En cambio, con el despacho de la cámara de diputados, al finalizar el año 1941 se contaría con 393.800.000 pesos, es decir, que la suma inicial de 342.000.000 de pesos se habría aumentado en pesos 51.800.000.

De ahí que para la consolidación de la Caja conviene que la cámara insista en su primitiva sanción, cosa que, como lo informamos, es de esperar que ocurría en la reunión que debe tener lugar hoy.

produce la paradoja siguiente: que la iglesia quiere, por un lado la reproducción sin limitaciones de la especie, y, por otro, condona a las mujeres de la presente época —que no pueden casarse por motivos económicos y por la inferioridad del número de varones— a no tener hijos. Por eso observa Bertrand Russel que si la costumbre tolerase a la madre soltera e hiciera soportable su situación económica bien, este juego de los dos dogmas,

(Continúa en la SEGUNDA página)

Apresuramiento Sospechoso

El caudillismo conservador en el concejo de Tigre

UN ingrato episodio político ha tenido por escenario la sala de sesiones del concejo de la ciudad de Las Conchas, provincia de Buenos Aires.

Porque así lo dispuso el caudillo del lugar, se consideró en forma sorpresiva, una importante cuestión relacionada con la prolongación del canal de San Fernando en los límites con el partido citado, que tiene ya sanción legal, y que levantó entre los vecindarios comentarios diversos y a ratos apasionados.

La mayoría del pueblo se pronunció francamente en contra de la obra proyectada.

Fué para evitar la presencia de una barra adversa, que en la última sesión, y no obstante no figurar en el orden del día, el concejal y senador provincial Agustín García, se empeñó en que fuese considerado sobre tablas tan delicado asunto.

Los ediles socialistas se opusieron a tratarlo en forma tan anormal, sin anuncio previo y contrariando disposiciones reglamentarias, acusando de cobardía moral al grupo conservador

(Continúa en la SEGUNDA página)

Infiltración Conservadora en el Movimiento Obrero

EL CASO DE QUILMES

DESDE hace algún tiempo se viene observando en el movimiento obrero de la vecina ciudad de Quilmes ciertas manifestaciones y episodios completamente ajenos a las prácticas corrientes de la organización sindical proletaria.

Se producen huelgas y conflictos sin que los obreros directamente interesados en los mismos tengan otra participación que la simplemente pasiva, vale decir, que se ven envueltos en esas contiendas sin saber por qué y sin haberlo ellos dispuesto.

¿Y quiénes son, entonces, los que provocan e imponen esas huelgas? Son los caudillos conservadores, quienes mientras por un lado hablan contra los elementos disolventes, por el otro se han convertido en agitadores profesionales y provocadores de huelgas.

Lo grave es que en esta tarea son secundados por matones y por empleados de la policía de investigaciones, y que las huelgas no se devuelven en las sedes de los sindicatos, sino que se traman y se decretan en los locales de los comités conservadores.

Los obreros que en esta tarea son secundados por matones y por empleados de la policía de investigaciones, y que las huelgas no se devuelven en las sedes de los sindicatos, sino que se traman y se decretan en los locales de los comités conservadores.

Urge, por lo tanto, que los trabajadores de Quilmes reaccionen contra esos factores de descomposición del movimiento obrero local, y que dejen de ser instrumentos de esos políticos sin escrupulos que se infiltran en sus filas para promover su desorganización y anarquizar los sindicatos.

Los obreros deben organizarse y dirigirse por sí mismos, sin admitir ser manejados por elementos que nunca han demostrado ninguna sana intención en favor del mejoramiento material y moral de la clase trabajadora.

Establecía que todos los locales dedicados a la venta de carne, aves, pes-

La Renuncia del Presidente Salamanca

MIENTRAS continúan en Ginebra las negociaciones para el restablecimiento de la paz del Chaco, acaban de producirse en Bolivia acontecimientos que, probablemente, influirán en el desarrollo de los sucesos.

Sin que nada lo anunciará ni lo hiciera presentir, se dió la noticia de la renuncia del presidente de dicho país, doctor Daniel Salamanca, y de la asunción del mando por el vicepresidente, don José Luis Tejada. El texto de la renuncia, breve y escueto, no arroja mayores luces sobre los motivos que la determinaron. Y las declaraciones oficiales del nuevo mandatario tampoco son muy explícitas, en cuanto a las causas que pudieron originar el cambio.

Pero a nadie puede escapar que las causas de la renuncia del doctor Salamanca es necesario buscarlas en la guerra que sostiene Bolivia con el Paraguay desde hace más de dos años, y en sus terribles consecuencias para la población de ambos países.

Leiendo entre líneas y buscando la verdad a través de una información trunca o tendenciosa, se desprende que entre el presidente boliviano y la opinión popular y el ejército, se había creado una seria divergencia.

Son del dominio público los hechos relacionados con el desarrollo de las operaciones militares del Chaco. Las armas bolivianas experimentaron repetidos y graves contrastes, que al parecer se achacan en Bolivia a la obstinación del presidente renunciante en propiciar una determinada táctica. El empeñamiento del presidente llevó al descontento al seno de la masa y a las filas del ejército.

Aventurado sería deducir desde ya conclusiones del hecho que comienza. Pero si la renuncia del doctor Salamanca es un triunfo de la opinión pública contra su obstinación en continuar la guerra a todo trance, y en imponer al pueblo boliviano sacrificios sin medida, el hecho puede considerarse auspicioso.

Después de imponer la renuncia al presidente Salamanca, lo importante es que la opinión pública boliviana no se limite a haber exigido ese cambio de gobierno, sino que continúe su obra de control, imponiendo ahora la cesación de la guerra y de los sacrificios que impone.

Confiamos que, recogiendo como un anhelo de paz ecuménico el deseo que motivó la renuncia del doctor Salamanca, el nuevo gobierno de Bolivia pondrá en adelante todo su empeño y buena voluntad en contribuir al éxito de las gestiones de Ginebra.

Preferencias Injustificadas

La intendencia municipal y las heladeras

QUIEN analice serenamente la ac-

tuación de las dos ramas del gobierno municipal de nuestra cajau, podrá comprobar que el signo característico de sus relaciones, constituye la necesidad constante por parte del cuerpo popular, de subsanar los errores de la intendencia y poner coto a los constantes avances de la misma que en repetidas oportunidades ha pretendido avasallar los fueros y prerrogativas del concejo deliberante.

Es difícil que este organismo efectúe sesión, sin que deba denunciar medidas atentatorias contra los intereses populares tomadas por el departamento ejecutivo, que está empeñado en una campaña, a veces sorda y encubierta, y otras desembocada, en favor del capitalismo extranjero.

En una de sus últimas sesiones, por iniciativa de los concejales socialistas Gómez y González Porcel, debió dejar sin efecto un decreto reglamentario que, se pretende de una pretendida medida de higiene alimenticia, constituye, en verdad, según lo denunció el primero de dichos concejales, un nuevo gran negocio para las grandes empresas extranjeras en detrimento de la economía nacional.

Con fecha 23 de agosto, el departamento ejecutivo expedía un decreto reglamentando una ordenanza sobre cármaras frigoríficas, que había sido sancionada por el concejo en el año 1922 y ampliada en 1924.

Resultaba en verdad harto sugerente un decreto producido a tanto tiempo de la sanción de la mencionada ordenanza, pero más extraños, fuera de toda duda, resultaron los términos en que estaba concebido dicho decreto reglamentario.

Establecía que todos los locales dedicados a la venta de carne, aves, pes-

No Van Inspectores del Trabajo a los Dominios de "La Forestal"

Régimen de seducción y de soborno

EN publicaciones sucesivas, hemos venido documentando todas las violaciones a las leyes del trabajo, todas las arbitrariedades y todas las vejaciones que la compañía "La Forestal" comete con sus obreros dentro de sus dominios en el Chaco santafesino. Hemos señalado la situación realmente irritante en que se coloca esa compañía al burlar las más esenciales disposiciones legales referentes al trabajo humano, y también el escarnio que significa para la nacionalidad argentina la existencia y el funcionamiento, dentro del país, de empresas extranjeras que para nada tienen en cuenta lo que ha costado cruentos sacrificios y largos años de lucha constante.

Por sintetizar el juicio de la representación socialista en este asunto, nada más elocuente y oportuno que las palabras empleadas por el doctor Juan B. Justo:

La situación de "unidad nacional" ha sido falsa en sus bases. La provincia de San Juan, por ejemplo, tendrá beneficiada, no obstante la desastrosa y confiscatoria política del cantonismo, mientras que los correntinos han de depender el no haber aplicado impuestos al consumo en su provincia. Lo mismo ocurre en Salta, cuya participación en el producto de la unificación proyectada no resulta equitativa, por cuanto una ley de fomento industrial ha establecido impuestos al azúcar mucho menores a los que rigen en Tucumán y Jujuy.

En conjunto, las provincias salen beneficiadas, pero perjudicadas, pues mientras en aquellas se recauda por impuestos al consumo de 27.933.000 en 1933, el despacho de la Forestal, en tanto que se le otorga la suma de 40.876.000 pesos.

Para sintetizar el juicio de la representación socialista en este asunto, nada más elocuente y oportuno que las palabras empleadas por el doctor Juan B. Justo:

Una de las causas por las cuales es posible que las empresas capitalistas de Santa Fe violan las leyes del trabajo, reside en la desidia de que dan pruebas los funcionarios del departamento del ramo de la provincia de Santa Fe, que hacen de sus funciones una misión meramente burocrática y presupuestiva y no una tarea de profundo significado social.

Tenemos denuncias concretas, según las cuales cabe al Departamento del trabajo de Santa Fe la culpa de todas las transgresiones que incurren "La Forestal" y otras empresas industriales ubicadas en los departamentos alejados de la capital de la provincia.

Así, por ejemplo, el departamento General Obligado, dentro de cuyos límites funciona "La Forestal", con sus tres grandes fábricas de tanino — Villa Guillermina, Villa Ana y Tartagal — donde la misma empresa tiene sus obras y donde funcionan también los ingenieros de azúcar de Las

Toscas y Tacuarembó, otra fábrica particular de tanino en Villa Ocampo, un curtiembre y una fábrica de aceites; donde se halla ubicada la ciudad de Reconquista, con el comercio y la industria más activos del norte santafesino. Hemos señalado la situación realmente irritante en que se coloca esa compañía al burlar las más esenciales disposiciones legales referentes al trabajo humano, y también el escarnio que significa para la nacionalidad argentina la existencia y el funcionamiento, dentro del país, de empresas extranjeras que para nada tienen en cuenta lo que ha costado cruentos sacrificios y largos años de lucha constante.

Está desidia manifiesta, en la que puede haber, asimismo, un principio de sabotaje a la legislación obrera, se explica al saber que, desde hace más de un año, la dirección del Departamento del trabajo de Santa Fe se encuentra a cargo, "inter

Del Debate de Ayer en la Cámara

Parte final del discurso del diputado Ghiodi

Publicamos hoy la parte final del discurso del diputado Ghiodi, pronunciado en la sesión del miércoles, al tratarse el proyecto de unificación de los impuestos internos.

LAS PROVINCIAS Y LOS IMPUESTOS

Se ha dicho en el seno de la comisión siempre que se trata de obtener alguna mayor participación más o menos legítima para las provincias, que los impuestos al consumo, así como el impuesto a los réditos, son típicamente de orden provincial; de allí que las provincias tengan todo el derecho de reclamar una mayor participación en el producido de los mismos.

Pero la realidad de otros países federales del mundo tan o más importantes que el nuestro en la magnitud del volumen de su política y de su economía, demuestran que no es exacto que los impuestos al consumo o el impuesto a los réditos sean de carácter típicamente provincial.

La federación australiana tiene un presupuesto del año pasado de 73 1/2 millones de libras y la aduana sólo recauda 32 millones. Tiene impuestos a las ventas y a las herencias, y a la renta, y todavía queda un pequeño impuesto a las utilidades de guerra, todo lo cual demuestra que el Estado federal de aquella importante confederación aplica impuestos que aquí algunos sostienen que son privativos de las provincias.

Lo propio ocurre con los Estados Unidos. El presupuesto de 1933-34 tiene una parte de aduanas sobre un total de 3.252 millones de dólares, 399 son integrados por los derechos de aduana y el resto por los impuestos a la renta, impuestos internos varios, etcétera.

Lo mismo podría decirse del presupuesto de Alemania. En los años 1933 y 1934 la percepción de la aduana es tan sólo de 1.100 millones de reichsmark sobre un total de ingresos de 6.000 millones.

LA AYUDA NACIONAL A LAS PROVINCIAS

El otro argumento que a menudo hacen las provincias para obtener una mayor participación en el producido de estos impuestos, es que reciben esa ayuda de la nación.

Hay un estudio sobre la materia del Banco de la Nación. El estudio es importante y de interés.

Entre otras conclusiones se llega a la siguiente en ese informe: "Puede decirse que las cifras presentadas indican que en los años 1925 a 1930 ha habido una desproporción manifiesta entre las inversiones efectuadas por la nación en las provincias y los recursos percibidos en cada una de ellas". El cuadro muestra que sobre un total de 1139 millones gastados en el año 1930, corresponden a las provincias 288, o sea, el 25 por ciento.

LA BASE PARA LA REPARTICION

La base tomada por la comisión para el reparto del producido de los im-

cados y productos análogos, deberían reemplazar, en un término perentorio, sus heladeras y cámaras frigoríficas a hielo por equipos eléctricos.

Al solicitar la suspensión de este decreto hasta tanto el concejo resuelva en definitiva, expresó el concejal Ghio que el mismo atentaba contra las industrias locales, y que a tantos años de la ordenanza en que se basaba, lógico hubiera sido que el D. E. nombrase una comisión de técnicos para que éstos se expidiesen sobre si el sistema de frío a base de motor eléctrico, era superior a los efectos de la conservación de los sillementos al frío, logrado en cámaras a base de hielo.

Afirmó el concejal socialista, que se construirán actualmente en nuestra ciudad heladeras en las que se logrará un grado de humedad y temperatura adecuados para la conservación de la carne y de otros productos alimenticios, lo que indica un agravamiento evidente del departamento ejecutivo.

Pero, agregó en seguida, que el motivo del decreto podría en realidad ser otro, y no precisamente de higiene alimenticia, ya que la obligación de reemplazar las actuales cámaras frigoríficas y heladeras por otras eléctricas, significaba para las empresas extranjeras fabricantes de dichos equipos, una entrada inmediata de más de treinta millones de pesos. Corrobora dicha suposición la circunstancia de que algunos inspectores de parroquia habían pasado una circular a los propietarios de los comercios de referencia intimando la compra de determinada marca de heladeras.

Afortunadamente, la resolución del concejo al dejar sin efecto la medida objetada, ha impedido los graves perjuicios que ella acaeció al comercio metropolitano.

puestos no es ni el consumo real que sería, desde luego, el índice ideal pero quizás imposible de determinar en los actuales momentos, ni tampoco es el índice de la población que, así y todo, es un índice deficiente porque la capacidad de consumo del habitante del litoral es distinta de la del habitante del norte argentino. Sin embargo, el índice fundado en la población de cada región sería el más aproximado a la verdad, pero no ha sido adoptado, para seguir, por el contrario, a medias el principio de la recaudación; y digo a medias porque se ha tomado una recaudación, se la ha aumentado en un 10 por ciento, se la ha compensado con otro 10 por ciento y, por fin, para algunas provincias como Tucumán, se ha supuesto un impuesto, regalo que igualmente creo se hará a Salta.

LA OBRA NEGATIVA DEL MINISTRO PINEDO

Consideramos que si este despacho ha de fundarse en una aritmética política clara, debe fundarse en el principio de la población, y queremos, por lo tanto, que surja como una obligación de la ley la realización inmediata de un nuevo censo general.

EL REGIMEN IMPPOSITIVO ARGENTINO

No se podría entender este proyecto de unificación de impuestos si no se lo observara en función del sistema impositivo argentino. Sobre este aspecto podemos decir que todavía es verdadera la vieja argumentación socialista de que el sistema impositivo argentino tiene una fuerte debilidad en la recaudación de los impuestos al consumo.

Respecto al impuesto a las herencias hay una resistencia muy grande a que sea llevado hasta el límite que exigiría la justicia social en estos momentos. Y no se quiere tocar tampoco los impuestos a la tierra ni a la renta en las categorías superiores porque según expresión oficial, sería levantar una resistencia tan grande como la que ha existido para el impuesto a las transacciones.

Todavía el régimen impositivo argentino se funda en el impuesto al consumo y al trabajo, todavía se mantienen los grandes rubros, aun cuando reconozco que en el impuesto a los réditos, si bien en mínima escala, hay un comienzo de modificación de ese sistema.

Las investigaciones de la Oficina de Investigaciones económicas muestran este predominio absoluto de los impuestos al consumo en el régimen impositivo argentino. En el número de julio de 1933, en un estudio titulado "Los impuestos nacionales y provinciales" del año 1932 se trae un cuadro en el que está clasificado el producido de los impuestos en impuestos sobre la tierra, la producción agropecuaria, el comercio, la industria, las profesiones, el consumo, las actividades civiles, comerciales y judiciales, herencias, varios y réditos, y se demuestra que en lo que respecta a la recaudación nacional predominan los impuestos al consumo y que en cambio en el conjunto de las provincias la mayor recaudación es sobre la tierra.

Mientras los impuestos al consumo en el año 1931 representan el 67 por ciento del total de los impuestos recaudados por las provincias y la nación, los impuestos a la tierra apenas rindieron el 17 por ciento y en el conjunto de los impuestos al consumo predominan los impuestos aduaneros. Del total de 443 millones que se obtienen en 1931 para los impuestos al consumo, 258 millones corresponden a los tributos sobre la importación, es decir, el 58 por ciento del producido de los impuestos al consumo.

Es muy interesante conocer la recaudación de los impuestos internos. Durante cinco años la nación ha recaudado en concepto de impuestos internos 628 millones 400 mil pesos, de los cuales más de la mitad, es decir 328 y medio millones corresponden al rubro tabacos.

LA CERVEZA ES FAVORECIDA

La cerveza, que ha obtenido un trato tan preferencial de la comisión del presupuesto, es un producto que rinde muy poco a la nación. Sobre el conjunto, los 628 millones, la cerveza ha dado en los últimos cinco años, 25 millones de pesos, es decir menos que lo que ha rendido la nafta y que lo que han rendido los fósforos. Los fósforos han dado 30 millones.

La cerveza ha rendido 25 millones y los seguros rindieron poco menos de la mitad: 11 millones; las cubiertas han rendido —eso que creo que no corresponde a los cinco años de impuestos— quince millones de pesos. No obstante estas circunstancias, la

comisión ha consolidado el impuesto a la cerveza y ha reducido el impuesto con relación al proyecto del poder ejecutivo.

Leiendo otra planilla que contiene la percepción de los impuestos al consumo y a la producción, impuestos nacionales y provinciales por cada una de las provincias y por cada uno de los productos, se comprueba que en todos los rubros la nación ha recaudado más que el conjunto de las provincias, en tabacos, en cerveza, en perfumes, etc., excepto en vino y azúcar, porque, desde luego, la nación ha recaudado escasamente por vino y nada por azúcar, y las provincias han obtenido el total de la recaudación.

LA TUBERCULOSIS DIEZMA A LOS OBRAJEROS

Trabajando largas jornadas en aquel infierno, los obrajeros son víctimas inevitables de la tuberculosis. Cinco años de trabajo más o menos continuado en las aserrineras, bastan para que el organismo más fuerte ceda a los avances desastrosos de la terrible enfermedad. Se comprende este efecto, pues el tanino volatilizado introducido en las vías respiratorias ejerce una acción mortífera en los pulmones. Y se comprende más aun, si se piensa que el tanino, por sus propiedades extraordinarias, se emplea para curtir los cueros más duros. Y en las mismas condiciones en que se elabora en las fábricas de "La Forestal", no encuentran resistencia en el organismo humano y pronto venían los afanes de los más vulnerables pasajeros. Las comodidades y agasajos que se brindan a las visitas, en la casa para las destinadas, no tienen otro objeto que alejar a las mismas del infierno de los trabajadores, que día a día consumen preciosas energías humanas, mientras el oro cae a raudales en las arcas del capitalismo extranjero que allí alimenta el fuego con sangre de trabajadores argentinos.

LA "CASA DE VISITAS"

Todos los sistemas de seducción y de sobreño, son empleados por la empresa para burlar la fiscalización de

No van Inspectores del Trabajo a los Dominios de "La Forestal"

(Viene de la PRIMERA página)

las aserrineras forman, como en los depósitos, una densa polvareda de tanino que necesariamente deben aspirar los obreros de esos subterráneos. Todo está en contravención con la ley nacional número 9688 y su reglamentación provincial, que señalan las medidas de seguridad y de higiene que deben de adoptarse para estos locales.

LA TUBERCULOSIS DIEZMA A LOS OBRAJEROS

Trabajando largas jornadas en aquel infierno, los obrajeros son víctimas inevitables de la tuberculosis. Cinco años de trabajo más o menos continuado en las aserrineras, bastan para que el organismo más fuerte ceda a los avances desastrosos de la terrible enfermedad. Se comprende este efecto, pues el tanino volatilizado introducido en las vías respiratorias ejerce una acción mortífera en los pulmones. Y se comprende más aun, si se piensa que el tanino, por sus propiedades extraordinarias, se emplea para curtir los cueros más duros. Y en las mismas condiciones en que se elabora en las fábricas de "La Forestal", no encuentran resistencia en el organismo humano y pronto venían los afanes de los más vulnerables pasajeros. Las comodidades y agasajos que se brindan a las visitas, en la casa para las destinadas, no tienen otro objeto que alejar a las mismas del infierno de los trabajadores, que día a día consumen preciosas energías humanas, mientras el oro cae a raudales en las arcas del capitalismo extranjero que allí alimenta el fuego con sangre de trabajadores argentinos.

LA "CASA DE VISITAS"

Todos los sistemas de seducción y de sobreño, son empleados por la empresa para burlar la fiscalización de

la labor dentro de sus dominios. El mismo régimen imperante en los in-

genios de Jujuy —que hemos relatado en crónicas recientes— rige también en los feudos de "La Forestal". Dentro del "pueblo reservado", que le pertenece exclusivamente, la empresa cuenta con el apoyo incondicional de las autoridades policiales, a las que proporciona locales para oficinas, casas para comisarios y hasta subvenciones que significan un avan-

zamiento de todos los principios de justicia, a la vez que una sumisión vergonzosa de las fuerzas de la provincia al capitalismo extranjero.

Todas estas gangas, las ofrece "La Forestal" a la gente que defiende sus intereses dentro de sus feudos. Pero, la compañía no descuida los detalles, y pone a disposición de los viajeros que llegan a sus dominios con fines de curiosidad, de inspección o de investigación, una llamada "casa de visitas". Esta no es sino un pequeño paraíso en el que la empresa consigue dominar los afanes de los más vulnerables pasajeros. Las comodidades y agasajos que se brindan a las visitas, en la casa para las destinadas, no tienen otro objeto que alejar a las mismas del infierno de los trabajadores, que día a día consumen preciosas energías humanas, mientras el oro cae a raudales en las arcas del capitalismo extranjero que allí alimenta el fuego con sangre de trabajadores argentinos.

LA "CASA DE VISITAS"

Todos los sistemas de seducción y de sobreño, son empleados por la empresa para burlar la fiscalización de

APRESURAMIENTO SOSPECHOSO

(Viene de la PRIMERA página)

al pretender aprovechar la ausencia del vecindario en la barra, que tan activa resistencia había siempre demostrado.

Frente a la insistencia caudillesca nuestros camaradas se retiraron del recinto rompiendo el quórum.

Fué entonces que la minoría optó por pasar a cuarto intermedio mientras se buscaba empeñosamente a dos concejales conservadores para formar número, lo que se obtuvo ya pasada la media noche.

Y así surgió el engendro, que si

pudo alcanzar algún calor de simpatía popular lo habrá perdido definitivamente dada la forma despotista e instaurada en que obtuvo su sanción.

Destacamos el hecho porque revela el carácter abusivo y arbitrario de la política oficialista bonaerense y traslada el profundo desprecio de sus hombres por la genuina representación popular, que esa noche no pudo ser escuchada, y que fué motivo de injusta irrespetuosidad.

No ha de ser halagadora para la empresa concesionaria de las proyectos obreras la manera en que se solucionó el disuelto asunto.

Ello obrará a manera de estimulante de la resistencia popular, que en breve tendrá ocasión de traducir su repudio por el caudillismo prepotente, siempre al servicio de los intereses particulares, a los cuales pospone los de la colectividad.

Fiesta de Confraternidad Socialista

(Viene de la PRIMERA página)

La comisión organizadora de la Fiesta de Confraternidad Socialista, ha convocado a los delegados de los centros que se han adherido, para que tengan lugar mañana, sábado 10, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, a fin de considerar los trabajos realizados por la misma y retirar las entradas al mencionado festival, que ya se han puesto en venta.

A la vez se invita a concurrir a la aludida reunión, a los delegados de los centros que aún no se han adherido, pues es propósito de la comisión organizadora que al éxito de la fiesta contribuyan todos, sin excepción, los centros y agrupaciones socialistas de la capital.

FAMILIA Y NIVEL DE VIDA

(Viene de la PRIMERA página)

mica, es indudable que gran número de mujeres condenadas ahora al celibato tendrían hijos.

La demanda de hijos, pues, la formula la iglesia exclusivamente a los matrimonios. — Pero qué valor puede tener una exigencia semejante sin considerar la situación del mundo, la población existente, el régimen social imperante, el nivel de salarios y de vida.

Esta industria, dijo, saldrá beneficiada con la unificación de los impuestos. Sumando los impuestos que existen al consumo en las provincias y agregando el impuesto provincial de las provincias de Mendoza y San Juan, y en el caso de la capital y territorios, también el impuesto nacional, resulta que el gravamen sobre el consumo de las herencias, sabiendo que el impuesto a las ventas, a votar en contra del impuesto a las ventas, ahora prefiere a éste antes que aplicar un gravamen al privilegio hereditario. Se asustan aquí, como bien lo ha dicho el ministro en la comisión, el del impuesto a la herencia, que es mínimo, y que producirá apenas 10 millones de pesos, cuando en otros países como Inglaterra, es el tercero en cuanto a producción de impuesto: produce 76 millones, habiendo otras categorías de impuesto a las herencias.

EL PORQUE DE LA UNIFICACION

He dicho al principio que en buena medida este proyecto no salía impulsado por un hondo sentimiento de solidaridad nacional, que al fin despierta el azúcar extranjero llega y paga los 41 centavos, si tiene interés en entrar.

Quiere decir que actualmente sólido impuesto interno el azúcar nacional.

El azúcar que se importa no paga.

Si se toca para nada la ley Saavedra Lamas, porque si se aplica

el impuesto de 2 centavos a los azúcares que se importan, los azúcares que se importen llegarán a 43 centavos, que es el límite al que tenderán los productores nacionales, con lo cual este despacho significaría el aumento del azúcar en 2 centavos, o dicho de otra manera, que los industriales descargaran íntegramente los 2 centavos sobre el consumidor.

EL VINO

El diputado Ghiodi se ocupó después de la industria vitivinícola.

Esta industria, dijo, saldrá beneficiada con la unificación de los impuestos.

Sumando los impuestos que existen al consumo en las provincias y agregando el impuesto provincial de las provincias de Mendoza y San Juan, y en el caso de la capital y territorios, también el impuesto nacional, resulta que el gravamen sobre el consumo de las herencias, sabiendo que el impuesto a las ventas, a votar en contra del impuesto a las ventas, ahora prefiere a éste antes que aplicar un gravamen al privilegio hereditario. Se asustan aquí, como bien lo ha dicho el ministro en la comisión, el del impuesto a la herencia, que es mínimo, y que producirá apenas 10 millones de pesos, cuando en otros países como Inglaterra, es el tercero en cuanto a producción de impuesto: produce 76 millones, habiendo otras categorías de impuesto a las herencias.

EL PORQUE DE LA UNIFICACION

La Cámara Continuó Tratando el Proyecto de Unificación de Impuestos Internos

La cámara de diputados de la nación se reunió ayer, después de una larga espera, a las 18.30 horas.

Presidió la reunión el diputado Freyre, quien abrió la sesión con la presencia de 80 diputados en el recinto, aunque en la casa había más de 100.

Asuntos entrados

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, la secretaría dió lectura de los asuntos entrados.

Unificación de impuestos internos

Inmediatamente se entró a tratar los proyectos de la comisión de presupuesto unificando los impuestos internos y cuya discusión se inició en la sesión anterior.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

Discurso del ministro de hacienda

Habló luego el ministro de hacienda de la nación, doctor Pinedo.

El ministro comenzó su discurso manifestando que el proyecto de unificación de impuestos que debatía la cámara era de gran trascendencia.

No se trata, dijo, de un proyecto que tiene por finalidad la transformación del régimen impositivo, tomando en cuenta las fuentes de origen de las rentas fiscales. Es un proyecto que solo tiene por finalidad poner orden en el sistema impositivo, agravado por la competencia que se han hecho hasta hoy las provincias argentinas.

La ley que discutimos, dijo el ministro, es una ley de unidad nacional. No podía seguir en pie el actual sistema de impuestos internos de orden provincial y nacional. Cuando en el mundo entero el avance de la técnica impone la unificación económica, no es posible tolerar que las catorce provincias argentinas y la nación se creen obstáculos y barreras que las aislan.

El ministro hizo referencias a la historia económica argentina, para demostrar que el atraso de la nación argentina se debió siempre al sistema de gabelas que unas provincias han opuesto a las otras. Hoy queremos, agregó, terminar con esa situación.

El doctor Pinedo siguió luego analizando el proyecto desde los puntos de vista fiscal, económico, social y político, y terminó haciendo el más grande elogio que puede hacerse de la oligarquía argentina.

El diputado Ghioldi, dijo el ministro, dijo ayer que Pellegrini hizo un gran bien a la nación creando los impuestos internos a los malos consumos. Bien ha hecho el diputado socialista en hacerle justicia a Pellegrini, el estadista por excelencia, el hombre de acción, el caballero leal, el que tenía un desprecio olímpico por la clemencia. Pellegrini fue uno de los más grandes argentinos, sostuvo el ministro.

Pero, agregó a continuación, hay que agregar al nombre de Pellegrini otro más: el del general Uriburu, que fue quien inició la gran reforma impositiva creando el impuesto a la renta.

Todo esto, sostuvo el ministro, prueba que grandes cosas buenas han partido de los hombres de la derecha, tan vilipendiados, tan escarnecidos por el minúsculo grupo socialista, que solo por un azar tiene un tercio de la banca nacional.

Ghioldi — ¿Y el señor ministro en representación de qué fuerza ha ido al ministerio?

Pinedo — Ya lo diré. Hay que reconocer que son los hombres de la derecha los que han hecho las grandes cosas en este país. Ningún parlamento democrático, ninguna asamblea democrática ha realizado la obra que hizo en materia impositiva el general Uriburu, y que nosotros estamos continuando. Por eso es una insensatez pensar en la vuelta de regímenes que no han servido para nada y que se han ido para siempre.

El ministro terminó diciendo que cuando se haga la historia fiscal argentina, habrá que citar este proyecto de unificación de los impuestos internos, y que su nombre, el de él, no podrá ser omitido.

Al terminar su exposición, la derecha aplaudió entusiastamente al señor ministro y cada uno de sus miembros pasó a felicitarlo.

Después del discurso del señor ministro de hacienda, la cámara pasó a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

Replica del diputado Ghioldi

La sesión se reanudó a las 22.30 horas, habiendo en primer término el diputado Ghioldi, para replicar al diputado Padrós y al ministro de hacienda, doctor Pinedo.

E'l diputado Ghioldi replicó al ministro de hacienda

CRITICA DEL DIPUTADO PENA

Refiriéndose al discurso del diputado Padrós el diputado Ghioldi lo calificó de pieza poética y endeble.

Después de rebatir todo el discurso del diputado Padrós en la parte referente al azúcar, el diputado Ghioldi se refirió al discurso del ministro de hacienda.

El miembro informante de la comisión, dijo Ghioldi, omitió hacer el elogio de práctico a los autores inmediatos de la iniciativa y ha sido necesario que ellos salieran a la palestra haciendo el elogio y defensa de la propia obra, y para que apareciera más grande y resplandeciente de luz el ministro trató de disminuir todas las objeciones y quitarle y restarle importancia a todas las consideraciones que hemos formulado ayer. No sólo ha tratado de restar importancia a nuestras críticas sino que trató de demostrar que, en el fondo, en lo fundamental, en el 99 por ciento del despacho, la diputación socialista está de acuerdo con la iniciativa. De esa manera, saldría de la cámara triunfante por unanimidad, proclamada por el ministro, una obra que, desde este instante, pasa a la posteridad.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós manifestó que la industria azucarera tenía derecho a ser defendida y bien tratada porque es la fuente de riqueza de una masa de población que no baja de 3 millones de habitantes.

El diputado Padrós dedicó la parte final de su discurso a la explicación del proyecto de la comisión de presupuesto.

En primer término usó de la palabra el diputado Simón Padrós.

El legislador tucumano dedicó gran parte de su exposición a defender la industria oligárquica azucarera, contestando el ataque que en la sesión anterior le llevó el diputado Ghioldi.

El diputado Padrós

Protestan por la Detención Injustificada de sus Compañeros de Trabajo

Nos comunica la Federación Obrera Marítima, que las tripulaciones de los vapores griegos "Alectos", "Inconsolos", "Kalypos Vergottii", "Adamas", "Maronko Pateras", "Egeus", "Maria V", "G. Nicolaon" y "P. Coumantaros", se han declarado en huelga como acto de protesta por la prolongada prisión de los 14 ex tripulantes del vapor "Aliki", y a quienes el juez absolvió por no existir méritos para su condena.

Estas tripulaciones realizarán asamblea mañana, sábado, a las 18 horas, en el local de la calle Brandsen 236.

Las tripulaciones de varios barcos griegos

PROXIMO FESTIVAL

La Comisión especial designada por el Consejo Federal prosigue con entusiasmo los trabajos inherentes a la preparación del festival artístico y danzante, que a beneficio de la Caja Mutual de la F. O. M., se realizará el

El Sindicato de O. en Calzado Convocó al Personal de la Cía. Argentina de Alpargatas

La reunión se llevará a cabo hoy

La Comisión Administrativa del Sindicato de Obreros en Calzado, invita a los obreros de la fabricación de calzado, inclusive de las alpargatas, a la asamblea que se llevará a cabo hoy, viernes 30, a las 18 horas, en el local Alvarado 1965, para considerar asuntos relacionados con el trabajo y la organización.

Por la importancia de la asamblea ningún operario de la fábrica Argentina, debe faltar a esta reunión.

ADHESION AL ACTO DE LA C. G. DEL TRABAJO

Por la afinidad de propósitos entre el Sindicato de O. en Calzado y la C. G. del Trabajo, la Comisión Admi-

ASAMBLEA DE OBREROS MADEREROS

Hoy, a las 20, en Sarmiento 2419, se realizará la asamblea del Sindicato Unitario para tratar:

1. Acta; 2. Balance; 3. Informe de secretaría; 4. Unidad.

Para poder participar en dicha asamblea los socios deberán presentar su carné al día, o por lo menos con el mes de septiembre pago.

Se despacharán estampillas en la puerta del salón antes de comenzar la asamblea.

La Huelga de Obreros Pintores Ha Movilizado a Todo el Gremio

El comité de huelga de los obreros pintores, nos informa que desde la última asamblea celebrada por los huelguistas hasta el día de la fecha, se han sumado al movimiento los personales de importantes firmas. Agrega más adelante la información sindical, que por la actividad desplegada por los grupos que controlan las obras, el desarrollo de la huelga da la sensación de un rápido y rotundo triunfo.

Las asambleas seccionales efectuadas en Villa Urquiza y la Boca han tenido un gran éxito. El local de Villa Urquiza resultó pequeño quedando

22 de diciembre, a las 21 horas, en el salón teatro Verdi, y para el cual se ha confeccionado un interesante programa.

CONFLICTO EN POSADAS

Si variantes dignas de mención, continúa el conflicto que la seccional Posadas de la F. O. M. y la Federación de Oficiales sindical, sostienen con los armados Quinceños y Orlandi, confiando los marítimos que al final han de obtener vencer la intransigencia de estos explotadores.

EN LA CASA BUNGE Y BORN

Después de una larga tramitación se ha obtenido un acuerdo satisfactorio entre esta casa y la F. O. M., sobre el entredicho que existe por el pago de los sueldos.

FERROVIARIOS DEL PUERTO DE LA CAPITAL

La sección Puerto de la Capital de la Unión Ferroviaria celebrará asamblea hoy, viernes (en segunda convocatoria), en su local social, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; Correspondencia; Socios nuevos; Informe de la comisión escrutadora; Informe de la Comisión ejecutiva; Asuntos varios.

Los obreros que tienen dignidad y conciencia, no podrán abandonar la lucha frente a nuestros enemigos los industriales, y no ha de ser de la miseria con toda su lacra, el factor que nos entregará de pies y manos a nuestros explotadores. Muchos creen que todos los abusos que se cometen son por falta de trabajo, no camaradas, es debido al estado de desorganización a que hemos llegado cuando todo nos sugiere unión y solidaridad.

Ha llegado la hora de despertar y levantar el espíritu de lucha que siempre el obrero biselador ha poseído en época pasada. Esto lo presentamos a la reflexión de todos los camaradas, para que digan y afirmen, que es necesario la unidad del gremio para todos.

Compañeros: el Sindicato es el órgano de nuestras reivindicaciones. Contribuid a fortalecerlo, concurriendo a la asamblea del 30, a las 17.30 horas, en México 2070.

FIESTA CAMPESTRE DE OBREROS FERROVIARIOS

Organizada por la Agrupación Cultural Ferroviaria "El Porvenir", se realizará el domingo 2 de diciembre en un pícnic familiar, en el establecimiento "Santa Catalina" (entre Lomas y Temperley), en la espaciosa glorieta denominada "Seis de Agosto". Esta institución espera ver para ese día en dicho lugar al mayor número de obreros ferroviarios y demás trabajadores de los pueblos circunvecinos reunidos en ese establecimiento.

Una orquesta típica criolla amenizará este acto de camaradería, compuesta por los músicos Rizzitti-Galea, los que darán satisfacción a todos los concurrentes, con su repertorio musical.

PLIEGOS FIRMADOS

A los 4 días de huelga general, son ya 15 los pliegos firmados, entre ellos algunos de empresarios importantes, y de continuar así el movimiento, pasaran de un centenar en muy breve tiempo.

ASAMBLEA GENERAL

Hoy, viernes, se realiza la asamblea general huelguista en el salón Garibaldi, Sarmiento 2419, a las 8 horas. Esta asamblea será la expresión más rotunda de que el movimiento marcha hacia un triunfo definitivo.

El comité de huelga dará un amplio informe y se estudiará el desarrollo del movimiento.

CARTELES MURALES

Para hoy, viernes, han sido citados los huelguistas a fin de retirar los carteles murales que el comité de huelga tiene editado. Al mismo tiempo anuncia éste la salida del primer número del Boletín de Huelga.

Por las Reivindicaciones del Gremio Realizarán en Rosario Dos Actos los T. del Estado

La sección Rosario de la Asociación Trabajadores del Estado ha organizado para el próximo domingo 2 de diciembre dos grandes mitines. Uno se llevará a cabo en la plaza López de esta ciudad, a las 17 horas y el otro, el mismo día, en el puerto de Villa Constitución.

Estos actos debieron postergarse el pasado domingo, a causa del mal tiempo.

La importancia de los actos se desprende del sumario que desarrollarán

TIENEN ASAMBLEA HOY LOS OBREROS BISELADORES

El Sindicato de Obreros Biseladores convoca al gremio a la asamblea que se realizará hoy, viernes 30, a las 17.30 horas, en el local de la calle México 2070, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º — Acta.

2º — Correspondencia.

3º — Informe de festiva.

4º — Relación de la C. A.

5º — Artículo 17 del estatuto.

6º — Asuntos varios.

Exhortando al gremio a concurrir a esta asamblea, la entidad obrera mencionada ha dado a publicidad la siguiente nota:

"Camaradas biseladores: los momentos que se viven son graves para la familia proletaria. El problema económico nos exige siempre mayores sacrificios de nuestra parte, como también, no haciendo falta estadísticas ni censo, podemos demostrar que el 80% de los obreros del bisel, están sufriendo hambre y miseria, aumentando la desocupación y engrosando día a día el ya enorme ejército de los sin pan y sin trabajo.

Los obreros que tienen dignidad y conciencia, no podrán abandonar la lucha frente a nuestros enemigos los industriales, y no ha de ser de la miseria con toda su lacra, el factor que nos entregará de pies y manos a nuestros explotadores. Muchos creen

que todos los abusos que se cometen son por falta de trabajo, no camaradas, es debido al estado de desorganización a que hemos llegado cuando todo nos sugiere unión y solidaridad.

Ha llegado la hora de despertar y levantar el espíritu de lucha que siempre el obrero biselador ha poseído en época pasada. Esto lo presentamos a la reflexión de todos los camaradas, para que digan y afirmen, que es necesario la unidad del gremio para todos.

Compañeros: el Sindicato es el órgano de nuestras reivindicaciones. Contribuid a fortalecerlo, concurriendo a la asamblea del 30, a las 17.30 horas, en México 2070.

En Belgrano Habrá Hoy un Acto de los Municipales

Con motivo de la campaña iniciada por la Unión Obreros Municipales, que se realiza en ocasión de los próximos comicios de renovación del directorio de la Caja municipal de previsión social, esta entidad ha celebrado a la sección Belgrano, en el que se pasaron películas cinematográficas, entre ellas una filmada en el campo de deportes, el domingo 18 del actual.

Prosiguiendo esa labor, en el día de hoy se llevará a cabo el acto correspondiente a la sección Belgrano.

Relacionado con el mismo, la Unión

10 Conferencias del doctor Alejandro KORN, sobre: HEGEL y MARX

Descartes). Desarrollo de las ciencias físico-matemáticas.

II. — La filosofía moderna. Racionalismo y empirismo. Evolución del pensamiento en los siglos XVII y XVIII.

III. — El iluminismo. Escepticismo y críticismo. Hume, Kant y la Revolución Francesa.

IV. — La reacción romántica. Resurgimiento de tendencias religiosas y metafísicas. La filosofía postkantiana.

V. — Idealismo y realismo. Los conceptos filosóficos fundamentales: cómo se forman.

VI. — Hegel. El método dialéctico. Su aplicación.

VII. — Hegel; conclusiones. El positivismo. Sus aspectos étnicos y su desarrollo histórico. Comte y Spencer. El concepto de evolución. La ciencia y sus resultados prácticos.

VIII. — Marx. Fundamentos filosóficos de su sistema. El materialismo histórico. El Socialismo.

IX. — Jaurés. Las nuevas orientaciones del Socialismo.

X. — El positivismo argentino. Alberdi, Juan B. Justo.

Reserve su ejemplar antes que se agote. PRECIO, \$ 0.50

Pedidos a: Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

RIVADAVIA 2150 — CAPITAL

En Belgrano Habrá Hoy un Acto de los Municipales

Obreros Municipales ha dado a publicidad la nota que sigue:

El acto que abarca la zona de Belgrano se llevará a cabo hoy, viernes, a las 21 horas, en el cine Saavedra, calle Cabildo 3916, en el que se pasarán películas cinematográficas, entre ellas una filmada en el campo de deportes, el domingo 18 del actual.

Harán uso de la palabra los asociados Teodoro L. Hodes, Carlos Cesario, Danco Cineila y el candidato a director Juan Brennan.

COMISION SOCIALISTA GREMIAL

Mañana, sábado, a las 18 horas, se reunirán los miembros últimamente elegidos para integrar esta comisión, para tratar los asuntos pendientes.

Se encargue a los mismos puntual asistencia.

Que teniendo en cuenta, que la U. G. A. (Sección Mar del Plata) a pesar de los reiterados pedidos de esta C. A. no considera los comunicados de esta sección como así de la Federación Obrera Gastronómica —organismo que hoy nos representa en el campo sindical— desconociendo a los pedidos de nuestra organización y coloándose al margen de la reciprocidad con parcialidad vista, en contra de los mismos asociados de esa localidad, puesto que todo está supeditado a lo que impone el grupo que domina en la actual C. A., la asamblea resuive:

1. En vista de la informalidad de esa sección, aconsejar a todos los que pertenezcan a la F. O. G. R. A. y demás compañeros en general, que vayan a Mar del Plata a trabajar, pasen por sus respectivas secretarías en donde se les darán instrucciones a los efectos de que no se vea lesionados en sus intereses sociales.

2. A tal efecto, si esa sección no considera nuestro pedido de reconocimiento de la Federación Obrera Gastronómica, su consejo federal desatará durante la temporada una comisión permanente en dicha localidad, la cual se encargará de recibir los pases de todos los compañeros que vayan a trabajar a esa.

3. Si en el transcurso de la temporalidad esa entidad se colocara en el terreno legal y recíproco no habrá inconvenientes en hacerle efectivo el aporte de los pases.

* * * * *

LIBROSE UNA BATALLA SANGRIENTA EN CHINA

SHANGHAI, 29 — El general Ho Chien, comunica que cerca de la frontera de las provincias de Hunán y de Kiangsi, libróse una sangrienta batalla entre las tropas comunistas chinas y las nacionales, que duró más de 48 horas.

Los comunistas fueron derrotados, sufriendo más de 1000 muertos y 2000 prisioneros.

Participaron en la batalla fuerzas de aviación, de infantería y de caballería del gobierno, creyéndose que la derrota sufrida por los comunistas constituyó un golpe aplastador que ha eliminado el peligro de que los comunistas ataquen a Fuchow, que parecía inminente.

VOTO DE CONFIANZA AL GABINETE BELGA

BRUSELAS, 29 — La cámara de diputados otorgó un voto de confianza al gabinete de Theunis, por 93 sufragios contra 83. Hubo 5 abstenciones.

debe prestarle la solidaridad necesaria.

Los pompier se reunieron hoy a las 20 horas en Moreno 2066, para tratar la contestación dada por la casa al pliego de condiciones presentado".

debe prestarle la solidaridad necesaria.

Los pompier se reunieron hoy a las 20 horas en Moreno 2066, para tratar la contestación dada por la casa al pliego de condiciones presentado".

debe prestarle la solidaridad necesaria.

Los pompier se reunieron hoy a las 20 horas en Moreno 2066, para tratar la contestación dada por la casa al pliego de condiciones presentado".

debe prestarle la solidaridad necesaria.

Los pompier se reunieron hoy a las 20 horas en Moreno 2066, para tratar la contestación dada por la casa al pliego de condiciones presentado".

debe prestarle la solidaridad necesaria.

Los pompier se reunieron hoy a las 20 horas en Moreno 2066, para tratar la contestación dada por la casa al pliego de condiciones presentado".

debe prestarle la solidaridad necesaria.

Los pompier se reunieron hoy a las 20 horas en Moreno 2066, para tratar la contestación dada por la casa al pliego de condiciones presentado".

debe prestarle la solidaridad necesaria.

Propone el G. Comunal Socialista una Reforma Fundamental del Régimen Hospitalario

LOS PROYECTOS PRESENTADOS

Tal como lo adelantáramos ayer, damos a continuación los proyectos que al finalizar su exposición de la sesión del miércoles, presentó el concejal Rubinstein en nombre del Grupo Comunal Socialista.

Régimen de internación

Artículo 1º — Los servicios hospitalarios municipales cualesquieras fuesen su categoría, salas de primeros auxilios, dispensarios y demás dependencias de la Asistencia pública, están destinados especialmente al tratamiento de los enfermos del municipio de acuerdo a lo que se establece en la presente ordenanza y los decretos reglamentarios que se dicten.

Art. 2º — La asistencia médica municipal que imparte la Asistencia pública es gratuita y universal, con excepción de la que está a cargo del Instituto de radiología y fisioterapia.

Art. 3º — Todos los consultorios externos que atiendan enfermos, cualesquier sea su ubicación y especialidad médica, que dependan de la Asistencia pública, estarán sometidos al siguiente régimen:

a) Los enfermos que concurren a los consultorios externos se proveerán en las dependencias correspondientes, de un número de orden que será entregado todos los días hábiles entre 7 y 9 horas, y serán examinados por riguroso turno previa presentación de la tarjeta de fichado.

b) Cada enfermo será fichado en un libro especial cuya ficha duplicada será enviada diariamente a la dirección de la Asistencia pública. La Asistencia pública proveerá a los consultorios externos de un libro de fichas duplicadas y numeradas, donde se anotarán los datos que se refieran al nombre, apellido, edad, nacionalidad, profesión, domicilio, ingresos pecuniarios, lugar de la atención médica anterior y todo otro antecedente que se considere oportuno;

c) A todo enfermo que se atienda en el consultorio externo se le levantará una historia clínica numerada completa donde se anotarán todos los signos positivos, indicaciones terapéuticas, análisis complementarios biológicos, químicos, anatómopatológicos y orientación que se estime necesarios previa autorización certificada por el jefe de sala o en su defecto por el jefe del consultorio. Los análisis incompletos de orina (albúmina, glucosa, cloruros y sedimentos) glucemia y dosaje de urea en sangre, podrán ser solicitados directamente al laboratorio central, por los médicos asistentes, agregados o médicos de los hospitales adscriptos al consultorio externo. En todos los casos el pedido de análisis se hará en un protocolo especial donde se hará constar, además de la naturaleza del análisis, números de ficha y de historia clínica del enfermo.

d) Todo enfermo examinado en el consultorio externo y que concurre en oportunidades sucesivas, deberá presentar al médico el número de ficha y de historia clínica, quien después del examen anotará en la respectiva historia las novedades producidas y el tratamiento.

e) Si el enfermo requiriera un examen radiográfico o una medicación fisioterápica, ésta será indicada por el médico adscripto al consultorio externo y certificada por el jefe de sala, o en su defecto por el jefe del consultorio. El pedido será remitido al servicio central de radiología y fisioterapia en un protocolo especial, donde se dejará constancia del número de ficha y de historia clínica y del examen que se solicita, así como del diagnóstico provisorio del enfermo. Los médicos de consultorios externos están autorizados por su sola medición a indicar radioskopias como complemento de su examen médico indicado. Una vez dado de alta el enfermo, la historia deberá ser archivada.

f) Si el enfermo hubiese sido examinado en otro consultorio externo de la Asistencia pública, el médico examinador, después de evacuada la consulta conforme a lo estipulado en los incisos anteriores, solicitará por intermedio de la dirección del hospital a la Asistencia pública, la remisión de copia de los antecedentes archivados en el consultorio externo que hubiese examinado anteriormente al enfermo.

Art. 4. — El jefe de sala designará al jefe de consultorio externo y a los médicos que lo secundarán en la tarea. Cada médico no podrá atender más de 10 enfermos por día. El jefe de sala determinará la rotación de su personal técnico de acuerdo a las necesidades del servicio.

ACABA de APARECER

La Mujer, el Socialismo y la Religión
NUEVO FOLLETO POR
MIGUEL GRATACOS

EL EJEMPLAR \$ 0.10

* *

Librería "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Capital

OPTICA Y FOTOGRAFIA
"BELLA VISTA"
CENTRAL
AV. DE MAYO 667
SUCURSAL
RIVADAVIA 5354
EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA
ANTEOJOS, LENTES
TERMÓMETROS, GEMELOS ETC.
CÁMARAS FOTOGRAFICAS
REVELACIONES, COPIAS ETC.
ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".
DESCUENTO EN OPTICA
20%
ART. DE FOTOGRAFIA
10%
ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

Polvos de Tocador
Chela
y
OJOS NEGROS
Hacen caras más bonitas

Chela y Ojos Negros
se elaboran en forma tan perfecta y efectiva que, usándolos diariamente, se obtienen efectos maravillosos, dando al cutis una encantadora tonalidad mate.

Tono: BLANCO — RACHEL
OCRE y CHAIR

Caja media: \$ 0.70
Caja chica: \$ 0.50

GRIET
Bs. Aires

EL COMBINADO SE IMPUSO A PLATENSE, EN FAVOR DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES

La comisión protectora utilizará la propaganda postal

Prosiguiendo su campaña constante por la multiplicación y la prosperidad de las bibliotecas populares, la comisión protectora estima oportuno solicitar de la Dirección general de Correos y telégrafos la impresión de leyendas de propaganda para dichas instituciones en los matasellos de la correspondencia.

Dicha dirección, deseosa de contribuir a intensificar la acción de las bibliotecas, ha resuelto favorablemente el pedido y la comisión protectora ha ordenado, en consecuencia, la ejecución de los juegos de banderolas necesarios para las máquinas obliteradoras. La primera leyenda que difundirá el correo al instalar las estampillas, dirá: "Concurre a una de las 1.500 bibliotecas populares del país". Sucesivamente aparecerán las que siguen: "Si en su localidad hay biblioteca popular, visitela", "Lea o estudie en la biblioteca popular de su localidad", "Las bibliotecas populares contienen la obra de la escuela primaria", "Ayude a la biblioteca popular de su localidad".

MASANTONIO SEÑALO EL UNICO GOAL, EN LA SEGUNDA ETAPA

Como estaba anunciado, se efectuó R. Sbarra y De Mare; Lauri, Zito, Masantonio, Sastre y Peucelle.

Platense: González; Ibáñez y Blanco; Esperón, Andrés y Fajón; Cambilongo, Mezzadra, Molina, Pérez y Beristain.

Referee, Forte.

Las primeras acciones fueron pausas, aunque dentro de un mayor entusiasmo por parte de los locales.

Fué así una práctica liviana frente al conjunto local del C. A. Platense, ganando el combinado por el mínimo score. El único tanto lo marcó Masantonio a los 15' de la segunda etapa.

Los cuadros formaron así:

Combinado de la Asoc. Argentina; Bello; Alberti y Scarcella; De Jonge,

orden por especialidad y una leyenda que diga "Venta prohibida".

Art. 3º — El director de la Asistencia pública enviará por intermedio de la droguería central a cada hospital un petitorio con las fórmulas elaboradas y los medicamentos de uso corriente, para conocimiento del personal técnico.

Art. 4º — Las farmacias de los hospitales se abstendrán de despachar recetas cuyas fórmulas no estén incluidas en el petitorio enviado por la droguería central. Los médicos podrán recetar, con la autorización del jefe de sala o de consultorio externo, aquellos medicamentos no previstos en el petitorio y que sean necesarios para el tratamiento del enfermo.

Art. 5º — El director general remitirá al D. E. dentro de los treinta días de promulgada esta ordenanza, el presupuesto correspondiente para la realización de estos fines, que será elevado al H. concejo deliberante para su aprobación.

Art. 6º — Autorízase al D. E. para abrir una cuenta especial durante el recesso para dar cumplimiento a esta ordenanza, con cargo de dar cuenta de su inversión en la primera sesión ordinaria que celebre el H. concejo deliberante.

Art. 6º — Deróganse las ordenanzas que se opongan a la presente.

Sesionará Hoy el Concejo Deliberante

Esta tarde, a las 17, realizará sesión el concejo deliberante, debiendo considerar numerosos asuntos incluidos en el orden del día.

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPOSITO: FARMACIA BRANCATO

620 — FLORIDA — 620

Teléfono: 31, Retiro 0914

EFERVESCENTE

Foo, grande \$ 2.20

„ mediano „ 0.70

PARA MOZOS

Rovella CALLAO CANGALLO

**DIGESTIVO
REFRESCANTE
LAXANTE**
Agradable sabor
a frutas
LAXOSAL
BRANCATO

Partido Socialista

Comité Ejecutivo Nacional CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal: Federación de la Capital, 4 fichas; la Nueva Pompeya Norte, cotizaciones; la "Verdades y Trabajo", cotizaciones; 3a., cotizaciones; 13a., cotizaciones; 20a., nota del 27; Femenino, mov. de afiliadas.

Buenos Aires: Bernal, nota del 27 y cotizaciones; Campana, nota del 26; Cañuelas, 2a. y cotizaciones; Coronel Suárez, nota del 28 y cotizaciones; El Pato (C. C. de CC. SS.), nota del 27; Luján, nota del 28; Mar del Plata (El Trabajo), nota del 27; Maza, nota del 25; Pergamino, nota del 26; Puerto La Plata, cuatro notas del 26; Ramos Mejía, Sud, mov. de afiliadas; Trenque Lauquen, nota del 26; Verónica, nota del 27 y acta; Victoria, mov. de afiliadas y cotizaciones; Villa Industrial, nota del 28.

Córdoba: Federación Cordobesa, nota del 24; Adela, María, nota del 26; mov. de afiliadas y cotizaciones; Bell Ville, nota del 26; La Palestina, nota del 26; Viamonte, nota del 25.

Jujuy: Perico del Carmen, nota del 24 y cotizaciones.

La Rioja: La Rioja, telegrama del 27.

Mendoza: Federación Mendoza, nota del 26.

San Juan: Concepción 1a., nota del 26 y cotizaciones.

Santa Fe: Rosario 9a., cotizaciones.

Tucumán: Río Colorado, nota del 25 y cotizaciones.

La Pampa: Telén, nota del 28; Victoria, mov. de afiliadas.

Varas: Domingo Bessasso, delegado viajero, informe: Segundo de Urreta (E. V. Bunge), nota del 27.

CARNETS DE LOS NUEVOS AFILIADOS

Los tesoreros de los centros socialistas que a continuación se detallan, pueden pasar por el Comité Ejecutivo a retirar los carnets de los nuevos afiliados:

la Pompeya Sud; 3a. Paz y Trabajo; 3a., 17a. Maldonado; Florida, Morón, Quilmes y Villa Vorveni.

CAPITAL

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Sacra 1a. (Nueva Pompeya Sud). — Asamblea general, mañana, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas.

Sacra 16a. (Villa Pueyrredón). — Casco 2655. Asamblea mañana, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas, elección de cuatro miembros de la comisión administrativa.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Publicaciones en "La Vanguardia"

De acuerdo a una comunicación de la secretaría del Comité Ejecutivo, se publicarán en esta sección las convocatorias de asambleas de Juventudes Socialistas y las respectivas comunicadas el sello de la Juventud y el del Centro en que funcionan.

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Agrupación Femenina 15a., Villa Ortúzar. — Asamblea general en Alvarez Thomas 1474, mañana, sábado 17, a las 17.30 horas. O. del D.: A. B. C., dirección al centro socialista, biblioteca infantil.

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Villa Madero — Asamblea general hoy, viernes, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., resolución asamblea de Ramos Mejía, amistosa.

Hacéo — J. B. Justo 81. Asamblea general ordinaria (3a. convocatoria) hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., sede de la comisión en el Pueblo.

Comisión Central de los centros socialistas de V. López. — Invita a los delegados de los centros de San Fernando, Vicaría, San Isidro, Tigre y V. López a la reunión en segunda convocatoria que se llevará a cabo hoy, viernes, a las 18 horas, en el local de A. del Valle, calle Ladrón de Guevara 174, Florida, para constituir el Comité Zonal.

Junta Central Socialista de Avellaneda. — Hoy, viernes, a las 20.30 hs., se reunirá la nueva Junta Central, a objeto de constituirse. Rúfagase puntual asistencia.

Avellaneda — O'Gorman 143. Hoy, vier-

INFORMACION DEL COMITE EJECUTIVO

El diputado Ghiglii hablará en Gálvez y Cañada de Gómez

El diputado nacional Américo Ghiglii visitará las localidades de Gálvez y Cañada de Gómez, en la provincia de Santa Fe, designado por el Comité Ejecutivo, y a fin de pronunciar conferencias sobre temas relacionados con el problema de la electricidad.

En Gálvez hará uso de la palabra el jueves 6 de diciembre, y en Cañada de Gómez el viernes 7.

CONFERENCIAS

Para Hoy

SECCION 8a. — Hoy, viernes 30, a las 18 horas, hablarán Blas Polak y Rodolfo Aráoz Alfar, en San Juan y Boedo. Tema: "Contra la barbarie fascista".

Para Mañana

SECCION 17a. — En Jorge Newbery y Gibriléa, mañana, 1a., a las 18 horas. Hablarán sobre "El monopolio del transporte", los ciudadanos José Oliveto y José Boggio, y sobre "Los socialistas y el presupuesto", el diputado José Luis Pena.

SECCION 18a. — Hoy, viernes, a las 20.30 horas, reunión extraordinaria de la Comisión de Fiestas. Grupo Comunal de Lomas de Zamora. — Se reunirá hoy, viernes, a las 21 horas, en el local del concejo deliberante.

Para Mañana

Burzaco — Asamblea conjunta con el Centro de Adrogues mañana, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Despacho de la comisión especial elegida en la asamblea anterior, varios.

Lobería — Asamblea mañana, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., afiliados, propósiciones al congreso extraordinario nacional, posteriores del congreso provincial.

Una hora después de la fijada se sesionará como en segunda convocatoria.

Merlo — Asamblea mañana, sábado, a las 21 horas. Se sesionará después de media hora de espera con el número de

lunes 501.

Se recomienda a los compañeros encargados de recoger el voto, la puntualidad necesaria y a todos los afiliados presentes.

afiliados presentes. O. del D.: A. B. C., octubre y noviembre, concurrencia a la elección municipal próxima, varios.

Berisso — Asamblea mañana, sábado, a las 20.30 horas. A las 21.30, en segunda convocatoria, O. del D.: A. B. C., movimientos de afiliados, Informe de secretaría, integrante de la C. A. (un miembro), asuntos varios.

Pilar — Asamblea general el domingo 2, a las 9 horas, para tratar asuntos para los próximos comicios municipales.

Pellegrini — Asamblea el domingo 2, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C., y asuntos relacionados con las próximas elecciones comunitarias.

Una hora después se sesionará con los presentes, en segunda convocatoria.

Contra de la fijada — O. del D.: "El Pueblo". Morón — Se citan a los miembros integrantes de esta comisión a la reunión a efectuarse el domingo 2, a las 8 horas, en el local del Centro de Haedo, Juan B. Justo 11, para distribuir los cargos, como así también tratar asuntos de la mayor importancia para la marcha del periódico. Se esperará solamente una hora.

DIVERSAS

Berazategui — La nueva C. A. ha quedado constituida: as: secretario general, Pedro Salas; 1dem. de actas: Santiago Planini; tesorero: Alejandro García; vocales: José López, Concepción B. de Plamini, Héctor Cavaña y Juan Stanganelli.

Este comisión acordó reunirse todos los jueves, a las 20.30 horas.

El Pueblo — acuerda a la circulación de la Federación Socialista las asambleas designados delegados al Comité de Zona para la próxima campaña electoral los compañeros Pedro Salas y José López.

Matanza — Habiendo organizado la Agrupación Femenina y los centros de Ramos Mejía una fiesta campesina para el domingo 2 de diciembre, se advierte a los afiliados que el escrutinio que debía practicarse en ese día, ha sido diferido para el lunes 3, a las 19.30 horas, en Villa Monzón 501.

Se recomienda a los compañeros encargados de recoger el voto, la puntualidad necesaria y a todos los afiliados presentes.

Toda correspondencia, pues, deberá ser remitida en adelante a la dirección indicada.

CAMBIO DE LOCAL

Sarandí — Comunica a todas las agrupaciones socialistas que ha trasladado su sede a la calle Independencia 246, donde cuenta con un amplio y bien ubicado local, apropiado para el desarrollo de las actividades partidarias.

Toda correspondencia, pues, deberá ser remitida en adelante a la dirección indicada.

CORDOBA

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Noettinger — Asamblea mañana, sábado, a las 9.30 horas. O. del D.: A. B. C., elección de tres miembros de la C. A. por terminación de mandato. Único aviso.

Córdoba — Asamblea local. De acuerdo con lo resuelto por la asamblea general de afiliados, las contracciones de esta ciudad, mañana, sábado, a las 18.30 horas, proseguirá ésta sus tareas con el objeto de considerar los dos puntos pendientes de resolución. El primer se refiere a la reconsideración de los deportes del Grupo Comunal, y el segundo al destino que darseá a los mismos.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón con 4 entr., \$ 20; id. altos y balcones con 4 entr., 15; id. cazuella con 4 entr., 10; id. galera con 4 entr., 8; plazas 4, cazuella 1a., y 2a. fila 3; 2a. fila 2, tertulia alta 1a., 3; 1a. y 2a. fila 3, fila 2; galería alta, 1.50; de lanterna de paraíso; 1a. entrada a palco, 2; id. a cazuella y tertulia alta, 1; id. a paraíso, 0.50.

Las localidades para estos funciones están en venta, hoy, viernes, a las 10 horas.

Dramas y Comedias

AVENIDA. — Avenida de Mayo 1224. — Cia. Española Esteban Serrador Martí.

Córdoba — Asamblea 1a., debut de la compañía, 20.30. Arcos de España, revista en honor al beneficio de Tito Torri, a las 18.45 y 21.45. País que brilla, por su compañía de Earl Leslie. A las 23.15: Califón revus, por la compañía de Rafael Terragnoli. Entrada general, \$ 1.

MARAVILLAS — Victoria y San José. — U. T. 37-5150. Alegria y Enharto.

Hoy, a las 18.45 y 21.45: País que brilla, por su compañía de Earl Leslie. A las 23.15: Califón revus, por la compañía de Rafael Terragnoli. Entrada general, \$ 1.

ESTRELLA — Corrientes 1283. — SMART — Corrientes 1283. — S. 25-2592.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

S. 25-2592, debut de la C. A. Argentina. Hoy, a las 22.15: Santa Teresita del niño Jesús. Platea, completa, \$ 1.

Desalojarán de Las Breñas a Cantón

La Federación Bonaerense Ha Preparado un Vasto Plan de Propaganda

Con motivo de los comicios municipales y de renovación legislativa que deberán realizarse en la provincia de Buenos Aires el 30 de diciembre próximo, la secretaría general de la Federación Socialista Bonaerense ha preparado el primer plan de propaganda, que se iniciará la semana próxima y que comprenderá numerosas localidades.

A fin de que los oradores designados por la Federación sean aprovechados por las agrupaciones, con la mayor eficacia, la secretaría ha confeccionado su plan de propaganda a base de jiras por partidos de la provincia, y para algunos de los cuales, como se verá, se han designado dos oradores, utilizando con preferencia a los legisladores nacionales y provinciales.

Esta distribución permitirá a los centros contar durante tres días con la permanencia de oradores que deberán utilizar, no sólo en las localidades cabeza de partido, sino también en los lugares cercanos y en los distintos núcleos de población existentes dentro de su respectiva jurisdicción.

La secretaría espera que los centros, inmediatamente de conocer el presente plan de propaganda, traten de organizar varios actos en los días señalados, comunicando de inmediato, a la Federación, los pueblos

y localidades de cada partido elegidos para dar conferencias, sin omitir la hora y sin dejar de hacer la comunicación correspondiente a la policía local.

Al presente plan de jiras han de seguir otros que se llevarán a cabo dentro de las posibilidades con que se cuenta para ese fin y en los días subsiguientes de diciembre.

Damos a continuación las primeras jiras de propaganda organizadas para las secciones cuarta, quinta y sexta. Con respecto a los actos de propaganda en las secciones primera y segunda, la secretaría procurará responder a las solicitudes de los centros o comités electorales, haciendo designaciones de oradores en la medida que las entidades nombradas lo soliciten.

Sin perjuicio de la circular que ha de enviarse a centros y oradores, la secretaría de la Federación encarea a todos que tomen buena nota del plan que damos más abajo y traten de ajustarse a él lo más estrictamente posible, encareciendo especialmente a los oradores acepten las designaciones hechas, para lo cual se han tenido en cuenta una cantidad de factores que tal vez no percibían de primera intención. Damos seguidamente el plan de propaganda a que hace referencia la presente publicación:

EN LA CUARTA SECCION

En Chivilcoy y Alberti y localidades que indicará el Centro de Chivilcoy. Los días viernes 7, sábado 8 y domingo 9. Oradores: diputados Mario Siberti y José Costanza.

En Bragado, Mechita y localidades vecinas que indicará el Centro de Bragado. Los días 7, 8 y 9. Oradores: diputados Manuel V. Besasso y Pedro A. Verde Tello.

En Chacabuco y localidades vecinas que indicará el centro mencionado, los días 7, 8 y 9. Oradores: diputado Jerónimo Della Latta y candidato a diputado Romeo Ferrara.

En Carlos Casares y localidades vecinas que indicará dicho Centro. Oradores: diputado Antonio Borrás y candidato a diputado Francisco P. Palau.

General Arenales y localidades vecinas que indicará el Centro. Los días 7, 8 y 9. Oradores: diputados Pedro Palacín y José Palmeiro.

En Junín y localidades vecinas que indicará el Centro de Junín. Los días viernes 14, sábado 15 y domingo 16. Oradores: diputados Rogelio L. Ameli, Jerónimo Della Letta y Adolfo Arnoldi.

En General Villegas y localidades vecinas que indique el Centro. Los días 7, 8 y 9. Oradores: senadores Salvador Moreno y Antonio Zamora.

En Nuevo de Julio y localidades vecinas. Los días 7, 8 y 9. Oradores: diputados Giordano Bruno Tasca y José Loredo.

En Lincoln y localidades que señalará ese Centro. Los días 7, 8 y 9. Oradores: diputado Manuel Ramírez y senador Ambrosio Saporiti.

En Pehuajó y localidades a señalar por el Centro nombrado. Los días 7, 8 y 9. Oradores: diputado Marcelino Ganza y candidato a diputado Enrique P. Cano.

En Trenque Lauquen y localidades que señalará el Centro. Los días 7, 8 y 9. Oradores: diputado José Merlo y candidato a diputado Miguel B. Nájero.

SECCION QUINTA

Ayacucho y Tandil. Día sábado 8, en Ayacucho, y 9, en Tandil. Orador: doctor Urbano Eyras.

SECCION SEXTA

En Tres Arroyos, Orense y Copeto. Viernes 7, sábado 8 y domingo 9. Orador: diputado Juan Orler.

SECCION SEPTIMA

Azul, Cachari y localidades vecinas. Viernes 7, sábado 8 y domingo 9. Oradores: diputados José M. Lemos y candidato a diputado José V. Jordán.

Olavarria, Sierras Bayas y Coronel Pringles. Viernes 7, sábado 8 y domingo 9. Oradores: diputados Guillermo Korn y José Ernesto Rozas.

Bolívar y Veinticinco de Mayo. Viernes 7 y sábado 8 en Bolívar, y domingo 9 en Veinticinco de Mayo. Oradores: diputado Teodoro Bronzini y Antonio Calabria Lombardo.

Safárida, General Alvear y Lobos. Viernes 7, en Lobos; sábado 8, en Salidillo, y domingo 9, en General Alvear. Oradores: diputados José Vidal Baigorri y senador Juan Nigro.

Miercoles 5 de diciembre, a las 18 y 30 horas, en la esquina de Ambrosio y N° 1 (frente al almacén La Torre); oradores: A. Echegoyen, Celestino Cicchitti y G. B. Tasca.

Viernes 7 de diciembre, a las 18 horas, en 11 de Septiembre y Gondolfo; oradores: José Merlo y Adolfo Arnoldi.

Martes 11 de diciembre, a las 21 horas, en Belgrano y Maipú; oradores: Domingo J. Rossi, G. B. Tasca y A. Arnoldi.

Jueves 13 de diciembre, a las 21 horas, en Junín y Alsina; oradores: Abel Echegoyen, José Merlo y Adolfo Arnoldi.

Sábado 15 de diciembre, a las 19 horas, en Quirno Costa y Besares; oradores: Alfredo R. Martínez, Francisco Aló y G. B. Tasca.

EXCURSION FLUVIAL

El domingo 9 de diciembre se efectuará una excursión fluvial, saliendo del Canal San Fernando, en el vapor "La Victoria" a las 7.30 horas, llega a la ybuffet a bordo. Precio de los pa-

PROPAGANDA ELECTORAL SOCIALISTA

En San Martín

SAN MARTIN — La C. Central ha organizado los siguientes actos:

PARA HOY

Conferencia en Villa Lynch en Espora y Monteaugardo, a cargo del Centro Socialista de San Martín y distribución de propaganda, hoy, viernes, a las 21 horas.

Hablarán los compañeros: Domingo Sambucetti, Andrés Moriondo y el diputado nacional Manuel Ramírez (h.).

Comité Electoral de Lomas de Zamora

El Comité Electoral de Lomas de Zamora ha organizado los siguientes actos de propaganda comunal, con motivo de la elección del 30 de diciembre próximo:

Remedios de Escalada Oeste — Pávón y Beltrán, a las 21 horas, para hoy. Oradores: José Morellos, Gaudencio Medaglia y Francisco Mezzano, concejales.

El C. E. de Lomas de Zamora ha organizado un acto en la intersección de las calles Maipú y Alsina, de Bánfield, para el día domingo 2, a las 20 horas. Hablarán A. Pinel y concejales Miguel Giordano y Emilia Larken.

En Luján

LUJAN. — Prosiguiendo la campaña electoral municipal, se realizarán las siguientes conferencias:

Viernes 30, a las 21 horas, en la calle Dr. Muñoz y 11 de Septiembre. Hablarán los ciudadanos José Telleira, Francisco Pasini y el candidato a concejal Nemesio Giaccaglia.

Domingo 2, a las 18 horas, en la Plaza Colón. Orador: diputado nacional Demetrio Buira.

En San Fernando

SAN FERNANDO — Hoy, Viernes 30, a las 18 horas, en la esquina de las calles Gral. Pintos y Esmeralda, harán uso de la palabra Domingo J. Rossi, Francisco Aló y Adolfo Arnoldi.

Miercoles 5 de diciembre, a las 18 y 30 horas, en la esquina de Ambrosio y N° 1 (frente al almacén La Torre); oradores: A. Echegoyen, Celestino Cicchitti y G. B. Tasca.

Viernes 7 de diciembre, a las 18 horas, en 11 de Septiembre y Gondolfo; oradores: José Merlo y Adolfo Arnoldi.

Martes 11 de diciembre, a las 21 horas, en Belgrano y Maipú; oradores: Domingo J. Rossi, G. B. Tasca y A. Arnoldi.

Jueves 13 de diciembre, a las 21 horas, en Junín y Alsina; oradores: Abel Echegoyen, José Merlo y Adolfo Arnoldi.

Sábado 15 de diciembre, a las 19 horas, en Quirno Costa y Besares; oradores: Alfredo R. Martínez, Francisco Aló y G. B. Tasca.

EXCURSION FLUVIAL

El domingo 9 de diciembre se efectuará una excursión fluvial, saliendo del Canal San Fernando, en el vapor "La Victoria" a las 7.30 horas, llega a la ybuffet a bordo. Precio de los pa-

Sesiones Extraordinarias de la Legislatura Bonaerense

LA PLATA, 29 — En la semana entrante las cámaras legislativas iniciarán el período de sesiones extraordinarias.

El martes se reunirá el senado, y el miércoles la cámara de diputados, la cual deberá proceder a elegir sus

autoridades, descontándose desde ya que habrá variaciones en la presidencia, pues el actual presidente, señor Berro, termina su mandato. Los candidatos de la mayoría son los diputados Cáceres y Uzal.

SE PREPARAN NUEVOS ACTOS DE PROPAGANDA

Para el domingo 2 de diciembre estarán organizados otros actos en el "Canal Toledo" y plaza Osorio. En el curso de la semana se realizarán sucesivos actos en Rama Cañada, El Cebrero y Pueblo Nuevo.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

El sábado 8 de diciembre tendrá lugar un importante acto en la ciudad en la que se hará la proclamación pública de los candidatos a gobernador, vice y concejales.

Dado el interés con que se sigue nuestra propaganda y la intensa campaña que hará el Centro, el mencionado mitin resultará un éxito.

Emplearás la fuerza pública

RESISTENCIA, 29 — Luego de innumerables incidencias y a pesar de que judicial y administrativamente se había dispuesto el desalojo, parece ser que esta vez las autoridades están dispuestas a proceder a la reivindicación de las tierras fiscales que usurpaban en Las Breñas, Zólo Cantón.

Hoy salió para la zona de Las Breñas, el prosecretario del juzgado letrado, señor Lara, para cumplimentar la orden de desalojo contra Cantón, que indebidamente usufruía tierras que esperan ser divididas y explotadas para permitir el adelanto de varias progresistas poblaciones de la zona.

Acompañan al mencionado funcionario judicial, fuerzas policiales por si el ocupante pretendiera burlar — como ya lo hizo en otras ocasiones — la resolución de la justicia.

Existe justificada expectativa en la población, alrededor de este procedimiento judicial, que reivindique los derechos del pueblo.

ACTOS A REALIZAR

En Sarandí

El Centro Socialista de Sarandí inaugura su nueva sede — Independencia 246 — el domingo 2, a las 17.30 horas.

Los oradores, J. B. Novello, J. Aráoz Alvaro y Bartolomé A. Florini, disertarán sobre el tema: "El momento actual y el Partido Socialista".

En Baradero

BARADERO, 29. — El domingo 2 de diciembre, la Agrupación Artística "D. F. Sarmiento", realizará en la localidad de I. Portela, una velada teatral; se pondrán en escena las obras "A la rastra" y "El caballo Quijote".

Se espera con gran entusiasmo en esa localidad, la presentación del cuadro artístico, que debutará en esa vez primera. — Correspondiente.

CORREO

Correspondiente de Pellegrini. — Crónicas de esas visitas, por resolución del C. E. no se publican. En cuanto al carnet, próximamente serán renovadas todas las credenciales, para 1935.

Un Sencillo, pero Significativo Homenaje, Rindióse a la Memoria del Compañero Guevara

Los Diputados Buira y Ramírez Recorren el Sud

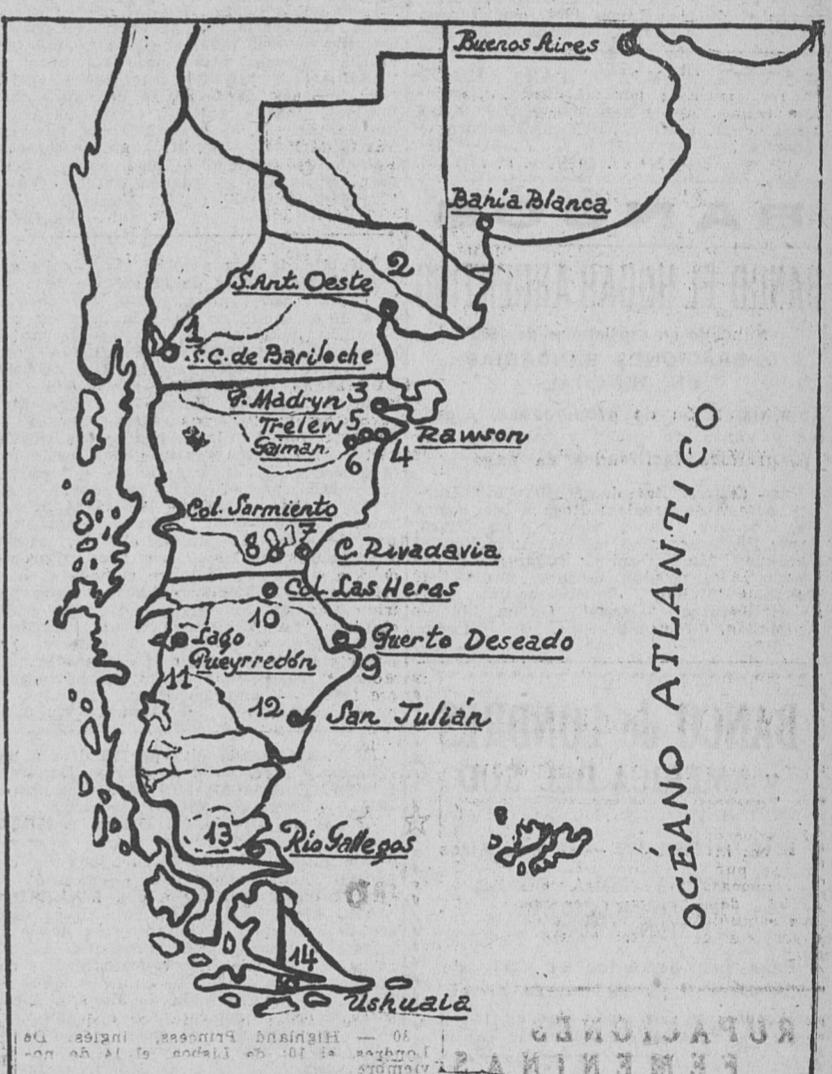
JIRA ORGANIZADA POR EL COMITE EJECUTIVO

Durante el receso parlamentario, los diputados nacionales Demetrio Buira y Manuel Ramírez, designados especialmente por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista, visitarán los territorios del sur, en jira de propaganda y estudio. Los citados legisladores forman parte de la comisión de territorios nacionales de la cámara de diputados, y en esta jira reunirán los antecedentes necesarios para el desempeño de su labor en defensa de los intereses de los trabajadores y pobladores de esas zonas que, como se sabe, no tienen representación en el parlamento.

EL ITINERARIO

Los diputados D. Buira y M. Ramírez, iniciarán su jira en la segunda semana de enero próximo, y recorrerán los territorios de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Visitarán las siguientes localidades, y en el orden de encuadre: 1. San Carlos de Bariloche; 2. San Antonio Oeste; 3. Puerto Madryn; 4. Rawson; 5. Trelew; 6. Gaiman; 7. Comodoro Rivadavia; 8. Colonia Sarmiento; 9. Puerto Deseado; 10. Colonia Las Heras; 11. Lago Pueyrredón; 12. San Julián; 13. Río Gallegos, y 14. Ushuaia, como puede verse por el mapa que aparece adjunto.

ITINERARIO DE LA JIRA



El domingo pasado fué colocada, en el cementerio San Jerónimo, una placa de bronce en la tumba que guarda sus restos

PALABRAS DEL SENADOR ORGÁZ

CORDOBA, 29. — Una numerosa concurrencia congregó, el domingo pasado, en el cementerio San Jerónimo, el acto de la colocación de una placa de bronce y mármol en la tumba que guarda los restos del maestro y querido compañero Guevara.

Afiliados y simpatizantes, en crecido número, quisieron testimoniar con su presencia el hondo cariño y el recuerdo imborrable que cada uno guarda de aquella figura de luchador infatigable y de propagandista sin cansancio, que puso al

servicio de la justa causa de los trabajadores todo el entusiasmo y toda su capacidad de acción, persiguiendo sólo el propósito de mejorar las condiciones generales de vida de la masa laboriosa, al esclarecimiento de cuya conciencia contribuyó con toda eficacia.

El acto puso en evidencia el gran cariño de nuestros camaradas hacia el compañero querido e inolvidable, cuya vida fuera tronchada de manera cobarda por sicarios a sueldo y al servicio de la reacción, que vela en Guevara al hombre capaz de proclamar la verdad y afirmar inequívocamente los derechos de las clases obreras, pisoteados hoy por quienes se molestan de las reclamaciones de los que sólo piden un poco más de justicia y de libertad.

Como lo habíamos dicho, el acto fué organizado por la Federación Socialista Cordobesa, la que, de este modo sencillo, pero expresivo, quiso recordar la memoria del camarada asesinado hace poco más de un año en la forma alegórica que se conoce.

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. *peru*

ACADEMIAS DE CHOFERES

LA MECANICA, Academia para chafuers. Enseñanza, manejo y técnica del automóvil. Entrega registros sin pagar adelantado, a precios económicos. Junín 387. U. T. 47-1206. No. 30 pub. v. 21/12/34.

ACADEMIA MOURO Y PEREZ, LA más grande e importante en la capital. Nuestro nombre garantiza su aprendizaje. Lecciones manejo y motor por sus dueños. Cursos siempre los más baratos. Obtendrá de registros en pocas días para camiones, profesionales y particulares. Demuestre, ser experto, listo y ahorrará dinero. Tucumán 949. No. 31. 30 pub. v. 21/12/34.

ASPE. Escuelas hay muchas, pero con buenas máquinas y con conciencia hay pocas. Antes de ingresar en alguna, visite la antigua Academia González. Informese por los mismos alumnos: "No esté conforme con nuestra enseñanza, le devolveremos el dinero. Pávón 1902, esq. Pozos, A. V. T. 38 Mayo 570. No. 38. 30 pub. v. 24/12/34.

ESCUELA "SAMPAIO" DE LECOCHEZ. Dirigida por su dueño, Leccoches. Autos para examen. Diurnas y nocturnas. PROFESORA para señoritas y señoritas. — Garay 3066. U. T. 61-0734. No. 44. 30 pub. v. 24/12/34.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Fundado en septiembre de 1880
OPERACIONES BANCARIAS
EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 573, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, La Capital, Asunción del Paraguay, Montevideo, la Capital, Sucursales: "Fuyerón" en Santa Fe, "Carrasco" en "Carrasco", "Calao", Calle esquina Callao. Sucursal "Gaona", Gaona 1384. A. Mellán, director-gerente. *perm*.

BANCO de LONDRES
y AMERICA DEL SUD
FUNDADO EN EL AÑO 1862
B.M.E. MITRE 399 — Buenos Aires
EFFECTUA TODA CLASE
DE OPERACIONES
BANCARIAS

Paga por depósitos en Caja de Ahorros 2 % de interés anual. Agentes y Corresponsales en todas partes del mundo. Afiliado al Lloyds Bank Ltd.

3 pub. v. 21/12/34.

EL
Banco de la Provincia
de Buenos Aires
ha instalado el nuevo y amplio lo-
cal de su
AGENCIA Nro. 2
en pleno centro de la urbe
CALLE SANTA FE 1902
(ESQ. RIO BAMBIA)

Un moderno SERVICIO BANCARIO dentro de un ambiente confortable.

Se anexa a esta AGENCIA una nueva Sección:

CAJAS DE SEGURIDAD

que se destacan en su género por la seguridad absoluta que ofrecen, la utilidad y discreción que brindan, la modalidad de su alquiler y el cómodo horario en que funcionan.

AGENCIA No. 2 (Santa Fe 1902) del Banco de la Provincia de Buenos Aires (Capital y reservas \$ 90.158.600 m/n.)

COMPRA DE ORO, PLATA
Y PLATINO

ORO Fino, pagamos hasta \$ 6 el gr. 18 ks. hasta \$ 4. Fábrica: Carlos Pellegrini 538. U. T. 19-30 pub. v. 4/12/34.

ORO FINO, pago \$ 4.40 gm. Caja: Pangas y Cia. Relojería, Joyería, talleres. Sarmiento 317. No. 21. 30 pub. v. 6/12/34.

ORO Pago alto precio, Fino, pago \$ 4 gramo. La Sultanah, Suplacha 709. No. 18. 30 pub. v. 17/12/34.

C O M P R O ALHAJAS, PLATERIA, marfiles y regalos casamiento. 25 de Mayo 196. No. 25. 30 pub. v. 7/12/34.

ORO (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Res. pólizas. B. de Irigoyen 1428. No. 29. 30 pub. v. 12/12/34.

LOS TRES GLORIOS — LA CASA MEJOR surtida en platería boliviana y artículos de viaje. Compro oro y plata. 25 de Mayo 286. U. T. 53-4404. No. 485. 30 pub. v. 12/12/34.

COMPRA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

A VENDER SU PIANO, OBJ. DE ARTE, platería, moblaje o lo que represente valor. Llame a la casa Ernesto Azcoaga, Tucumán 826. Tel. 35-6204. Casa arg. N° 45 — 30 pub. v. 27/12/34.

COLCHONERIAS

COLCHONERIA ESPAÑA, — J. RIAL, Belgrano 1399. U. T. 35-4701. Lamas, cotines, camas, colchones, etcétera. N° 22. 30 pub. v. 21/12/34.

CONSULTORIOS MEDICOS EN ALQUILER

REGM. INST. CON ANTESALA ALQ. a \$ 35 y 45 mns. Consultorios médicos. Malpud N° 474, planta baja. N° 48. 30 pub. v. 28/12/34.

DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASARAS, se nuevamente tramita rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis, C. Weiss, A. V. Mayo 570. 180 p. v. 15/12/34.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal doctor Francisco A. García, se hace saber, por el término de tres días, que la sociedad que figura en este trámite, bajo el rubro de FABRICACIONES DE MADERA PARA VIVIENDAS Y SALONES, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspende la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

EXCURSION FLUVIAL — Los dominios, vapor "Rivadavia". Salida de canal San Fernando, a las 10 horas. Regreso, a las 18 horas. Paseaje: almuerzo, con vino y té a la tarde, tabaco, charcos, \$ 7; señoras, \$ 6; menores, \$ 3. Pasajes frente al vapor. Colón 414, San Fernando. — Navegación Isleña, sociedad anónima, U. T. 118 San Fernando.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de acuerdo con la orden del jefe de policía, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos caratulados "COLOMBO PAULINA contra GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDREA" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes disposiciones: "Suspender la ejecución de la orden de ejecución expedida el 21 de septiembre de 1934, pasada ante el escribano Antonio Santangelo, — Buenos Aires, noviembre 16 de 1934, — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Sraspado — pasada ante Vale. "Boletín Judicial" y "La Vanguardia" 3 pub. v. 21/12/34.

ALCALDE DE PAZ sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a, de

TEJADA SORZANO FORMÓ GABINETE

LA PAZ, 29. — El texto de la renuncia del presidente doctor Salamanca, dado a conocer, dice así: "A la nación: En vista de razones suficientes que pesan sobre mi ánimo hago renuncia formal y definitiva del cargo de presidente de la república. — Firmado: Daniel Salamanca".

SIGUE LA TRANQUILIDAD

LA PAZ, 29. — La ciudad amaneció manteniendo el mismo ritmo de tranquilidad de ayer.

Los bancos, comercios y oficinas fiscales funcionan normalmente.

En ningún momento ha sido alterado el orden público. Los diarios ridiculizan las versiones en contrario que circulan por el extranjero sobre el particular.

EL NUEVO GABINETE

LA PAZ, 29. — Autorizadamente se anuncia que el nuevo gabinete de concentración nacional quedó así constituido:

Ministerio de gobierno, Juan María Zalles, del partido Liberal; guerra, Bautista Saavedra, socialista; hacienda, Jorge Sáenz, republicano; relaciones exteriores, Alvestegui, republicano; defensa, Rafael Taborga, nacionalista; instrucción, Román Paz, socialista; fomento, Elio, liberal; defensa social, Enrique Baldivieso o Carlos Salinas, nacionalistas.

IMPRESION EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 29. — Los observadores cercanos a los círculos oficiales, preveían y anticipaban importantes acontecimientos en Bolivia, pues la formación del último gabinete del doctor Salamanca fué mejor recibido por la opinión pública y principalmente por los círculos del ejército, y se anuncianza que el viaje del primer mandatario al frente de batalla del Chaco, provocaría la crisis que ahora acaba de adquirir gravedad, pues el vicepresidente Tejada, se ha visto obligado a asumir el mando para evitar peores consecuencias, y con el objeto de formar un gabinete de salvación nacional, con la participación de los liberales que responden a Zalles y otros.

EN GINEBRA

GINEBRA, 29. — En la Sociedad de las Naciones se carecía esta mañana de noticias sobre la situación en Bolivia y no se tenían tampoco con-

El doctor Salamanca envió su renuncia por escrito, con carácter definitivo

REPLIEGUE DE LAS FUERZAS BOLIVIANAS

en 1918 fué delegado de Bolivia en la conferencia financiera celebrada en Buenos Aires y posteriormente en la celebrada en los Estados Unidos.

Ha sido presidente de la cámara de diputados y gerente de diversos bancos y empresas industriales importantes.

MAS DETALLES

LA PAZ, 29. — Se van conociendo detalles de los sucesos políticos ocurridos ayer.

La noticia de la renuncia del presidente Salamanca fué recibida por el vicepresidente Tejada Sorzano, en la madrugada de ayer, siendo ratificada por teléfono a las 10 por el alto comando boliviano en Villa Montes, después que el doctor Tejada había asumido ya la presidencia, a las 8.

En la reunión de gabinete celebrada a las 12, se resolvió que los ministros continuasen en sus cargos hasta recibir el autógrafo de la renuncia, el cual era enviado desde Villa Montes por aeroplano.

Como el cambio está ajustado a las normas constitucionales, no habrá ne-

cesidad de que el nuevo gobierno sea reconocido por los países amigos.

LOS HIJOS DE SALAMANCA

LA PAZ, 19. — Anoche partieron para Cochabamba, Eduardo y Rafael Salamanca, hijos del ex presidente, a fin de reunirse con su padre.

Cuando el doctor Salamanca partió para el Chaco, iba acompañado de sus hijos Leonor y Raquel y del ministro de guerra, Canelo.

REUNION DE PERSONALIDADES

LA PAZ, 29. — Auspicada por el nuevo presidente, Dr. Tejada Sorzano, se realizó ayer en el palacio de gobierno una reunión de personalidades ante quienes el nuevo presidente dió lectura del texto de la renuncia del presidente Salamanca.

El gabinete estuvo después reunido en sesión desde las 21 de ayer hasta la 1 de la madrugada de hoy, bajo la presidencia del doctor Tejada Sorzano, tratando diversos asuntos.

HABLA ALVESTEGUI

LA PAZ, 29. — Entrevistado por "La Razón", el canciller, doctor Alvestegui, dijo entre otras cosas:

"Los ministros del doctor Salamanca permanecerán en sus puestos has-

ta que se haya recibido el texto autógrafo de su renuncia.

Yo me retiraré complacido ante la certeza de que mi alejamiento del cargo de canciller se produce cuando la gestión de nuestra causa en Ginebra está concluida en forma realmente triunfal para Bolivia."

PENARIDA SIGUE AL FRENTE DEL EJERCITO

LA PAZ, 29. — El vicepresidente en ejercicio, doctor Tejada Sorzano, asumió ayer el poder, manteniendo el gabinete del doctor Salamanca hasta el día de hoy, en que quedó formado el nuevo gobierno de concentración nacional.

Las primeras noticias sobre la renuncia del doctor Salamanca fueron muy demoradas por la censura, para evitar la propagación de rumores contradictorios.

Al asumir el mando, Tejada Sorzano dijo: "Cumpliendo un imperativo de la constitución, asumo la presidencia de la república. Debo confiar en que el pueblo cooperará a la acción del nuevo gobierno, tendiente a realizar los anhelos nacionales de cooperar con el ejército que defiende el honor de Bolivia".

El general Peñaranda continúa en el comando supremo del ejército que opera en el Chaco y la normalidad absoluta reina en el país.

El comercio, los bancos y las oficinas públicas funcionan regularmente.

LOS AVIONES BRASILEÑOS

RIO DE JANEIRO, 29. — A las 0.40 partió una escuadrilla de hidroaviones navales con destino al río Paraguay por vía de San Pablo, Bauru y Campo Grande.

La escuadrilla va al mando del capitán Savaget.

REPLIEGUE BOLIVIANO

ASUNCIÓN, 29. — Un parte abierto del general Estigarribia, aún no dado a publicidad, dice lo siguiente:

Bajo la energética presión de las tropas paraguayas, el enemigo ha iniciado un amplio y desordenado replie-

gue en todo el frente de operaciones, desde el Pilcomayo hasta Puesto Bolivia, al norte de Cañada Strongest".

El parte agrega que sus tropas se dirigen apresuradamente hacia Cuacuande y D'Orbigny, que es el objetivo fijado por el comando y donde los bolivianos hacen desesperados esfuerzos para contrarrestar el avance de los paraguayos.

7.000 PRISIONEROS HUBO EN EL CARMEN

ASUNCIÓN, 29. — La oficina de prensa del ministerio de la defensa confirma con datos concretos los comunicados del comando del Paraguay sobre el total de prisioneros capturados a los bolivianos en las últimas acciones.

Dicha oficina ratifica que el número de cautivos en El Carmen alcanzó un total de 7.000, según la lista de jefes de los regimientos caídos, dada a la publicidad.

Recuerda que en esa acción fueron hechos prisioneros dos comandantes de división, cinco comandantes de regimiento, 15 comandantes de batallón y 42 comandantes de compañía.

BOLIVIA ABANDONA EL FRENTE

ASUNCIÓN, 29. — El ministerio de la defensa ha dado a conocer el siguiente comunicado, firmado por el general Estigarribia:

"Bajo nuestra energética presión, el enemigo repliegue desordenadamente. En todo el frente, desde Pilcomayo hasta Puerto Oliver Noroeste y el forte Strongest, nuestras tropas avanzan resultante hacia Cururudá y D'Orbigny, en donde el enemigo hace desesperados esfuerzos por defenderte en acciones.

Los últimos que capturamos son los tenientes Gerardo Zelada, Remigio Ferrufino, Carlos Aramíber, Julio Rojas Sánchez, Daniel Iraola Arias, Manuel Barrón y Luis Adrián Ruiz, los subtenientes David Ruiz, Adrián Camperos, José Galindo, René Leiton, Petrólio Monges, José Aponte, Guillermo Guzmán Llosas, Alfredo Cárdenas, Jorge Larrait, Camilo Soto Osorio, Renato Branz, Fausto Uriola, Augusto Urey Pompley, Bernardino Herbozo y Wenceslao Dávalos, así como también gran número de suboficiales, clases y soldados, recogiendo gran material, mientras que grupos de hombres dispersos siguen presentándose."

TEJADA NOMBRE SECRETARIO

LA PAZ, 29. — Héctor Ormaechea Zalles fue designado secretario privado de Tejada Sorzano.

Para la Defensa Aérea Inglaterra Crea Tipos Especiales de Aviones

LONDRES, 29. — Gran Bretaña ha ordenado la construcción de doce aviones de nuevo tipo, previstos de torres en las que, según se afirma, habrá armas capaces de destruir cualquier aparato invasor que se arriesgue por el cielo británico. Se trata de biplanos de un nuevo tipo y de largo radio de acción con una torre semejante a la que tienen los buques de guerra, en la que una instalación especial, sobre la que se guarda el mayor sigilo, permite apuntar con certeza a una velocidad de 300 kilómetros por hora.

Esas torrecillas podrían estar provistas de armas pesadas capaces de aniquilar al enemigo con un solo impacto. La torre estará entre los dos motores, delante del compartimiento del piloto, y el artillero podrá estar sentado y manejar sus armas sin el menor esfuerzo físico. El único que debe hacer es apuntar, pues el mecanismo giratorio de la torrecilla permite un solo impacto.

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'Ordre" destaca el cambio de la orientación política inglesa, señalando el hecho de que cada vez se evidencia más que "Inglaterra no es ya una isla".

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'Ordre" destaca el cambio de la orientación política inglesa, señalando el hecho de que cada vez se evidencia más que "Inglaterra no es ya una isla".

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'Ordre" destaca el cambio de la orientación política inglesa, señalando el hecho de que cada vez se evidencia más que "Inglaterra no es ya una isla".

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'Ordre" destaca el cambio de la orientación política inglesa, señalando el hecho de que cada vez se evidencia más que "Inglaterra no es ya una isla".

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'Ordre" destaca el cambio de la orientación política inglesa, señalando el hecho de que cada vez se evidencia más que "Inglaterra no es ya una isla".

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'Ordre" destaca el cambio de la orientación política inglesa, señalando el hecho de que cada vez se evidencia más que "Inglaterra no es ya una isla".

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'Ordre" destaca el cambio de la orientación política inglesa, señalando el hecho de que cada vez se evidencia más que "Inglaterra no es ya una isla".

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'Ordre" destaca el cambio de la orientación política inglesa, señalando el hecho de que cada vez se evidencia más que "Inglaterra no es ya una isla".

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'Ordre" destaca el cambio de la orientación política inglesa, señalando el hecho de que cada vez se evidencia más que "Inglaterra no es ya una isla".

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'Ordre" destaca el cambio de la orientación política inglesa, señalando el hecho de que cada vez se evidencia más que "Inglaterra no es ya una isla".

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'Ordre" destaca el cambio de la orientación política inglesa, señalando el hecho de que cada vez se evidencia más que "Inglaterra no es ya una isla".

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'Ordre" destaca el cambio de la orientación política inglesa, señalando el hecho de que cada vez se evidencia más que "Inglaterra no es ya una isla".

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'Ordre" destaca el cambio de la orientación política inglesa, señalando el hecho de que cada vez se evidencia más que "Inglaterra no es ya una isla".

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'Ordre" destaca el cambio de la orientación política inglesa, señalando el hecho de que cada vez se evidencia más que "Inglaterra no es ya una isla".

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'Ordre" destaca el cambio de la orientación política inglesa, señalando el hecho de que cada vez se evidencia más que "Inglaterra no es ya una isla".

"L'Echo de Paris" comprueba que esas declaraciones implican una formal advertencia, firme y solemne, para Alemania.

"Excelsior" aplaude la decisión de Inglaterra de hacer frente al rearma alemán.

"L'

Publicó un Informe Sobre sus Actividades la Junta Reguladora de Granos

Hasta el 26 del corriente adq. uirio en total 4.012.129 toneladas, o sea el 75 % del saldo exportable de la cosecha

LAS PERDIDAS ALCANZARON A \$ 8.814.942

El ministerio de agricultura dió anoche un comunicado sobre el funcionamiento de la Junta Reguladora de Granos y sus actividades durante el primer año de su creación.

OBJETO DE LA JUNTA

Comienza el informe diciendo que la Junta fué creada con el objeto primordial de elevar los precios hasta un mínimo que evitara el desastre inminente de la producción nacional y mantener ese mínimo aun a costa de grandes sacrificios. Pero ello el P. E. dictó los decretos del 28 de noviembre sobre cambios, cuyos beneficios habían de compensar las pérdidas que originaron las operaciones oficiales sobre granos, pérdidas que se habían calculado en unos 50 millones de pesos y que se redujeron sensiblemente gracias a la providencial sequía en los Estados Unidos.

EL ALZA DE LOS PRECIOS FUE PASAJERA

"Sin embargo —agrega la nota— el alza de los precios ha sido fugaz. La junta ha podido mientras tanto desprendérse prácticamente de todo su grano. Pero hoy nos encontramos nuevamente en una posición semejante a la del punto de partida, hace un año. El trigo se cotiza a \$ 5.78, esto es casi el precio básico. Con el trigo a \$ 15.31 estaríamos ahora como estuvimos antes del 28 de noviembre de 1933. Y el mercado internacional, aunque aliviado un tanto por la disminución de los remanentes, sigue planteando serias incógnitas. El mecanismo conjunto de la junta y de las diferencias de cambio podría ser llamado, por lo tanto, a funcionar durante la negociación de esta cosecha que comienza".

LAS COMPRAS Y VENTAS DE GRANOS

La junta inició sus primeras compras de trigo el 4 de diciembre pasado y realizó la última el 26 del corriente mes. Adquirió en total 4.012.129 toneladas o sea el 75 % del saldo exportable de la cosecha argentina. Hasta el día 28 de noviembre inclusive la junta había vendido 3.776.329 toneladas, quedándose con un remanente de 187.153 toneladas.

En diciembre compré 571.450 toneladas y en enero 1.512.653 toneladas, o sea un total de 2.034.103 toneladas. Pero en el primer mes citado apenas pudo vender 23.171 toneladas, pues, como es sabido, las fiestas de fin de año en Europa se caracterizan en los mercados por una calma poco propicia para las ventas activas. En enero apenas pudo venderse menos de la tercera parte de lo que se compró en el mismo mes, a saber 477.153 toneladas. En los dos meses, por lo tanto, sólo se vendió 505.324 toneladas, quedando un remanente sin negociar de 1.568.304 toneladas. En febrero las compras fueron de 925.356 y las ventas de 295.802 toneladas con lo que el stock subió a 2.195.352 toneladas. En marzo las ventas, 475.039 toneladas, lograron superar algo a las compras, 423.577 toneladas. Pero en abril volvió a ocurrir lo anterior; se compró 392.578 toneladas y se vendió 159.712 toneladas, elevándose el stock a la cifra máxima de 2.369.577 toneladas. Mayo fué un mes muy favorable; las compras llegaron a la cifra más alta, 174.253 toneladas y las ventas a la cifra más alta, 1.154.796 toneladas. Las noticias de la sequía en Norteamérica permitieron a la junta desprendérse de la mitad del grano acumulado dejando la otra mitad para negociarla en los meses siguientes.

Por lo tanto, las ventas alcanzaron a 3.776.329 toneladas. El costo de este grano fué de 212.605.328 pesos, y el valor obtenido por su venta ascendió a 206.327.732 pesos. La diferencia entre el valor de compra y el de venta es por lo tanto de 5.777.596 pesos.

GASTOS TOTALES DE LA JUNTA

Además de esta pérdida la junta ha tenido gastos generales por 714.000 pesos y ha pagado intereses por las sumas considerables de dinero empleado por un importe de \$ 2.455.000.

A continuación damos el detalle de las pérdidas:

Diferencia de precio, \$ 5.881.756; gastos generales, \$ 714.000; intereses, \$ 2.455.000; menos comisiones, \$ 235.814; total, \$ 8.814.942.

CONCLUSIONES FINALES

Después de subrayar que el Banco de la Nación le ha prestado su valiosísimo concurso en dos formas: otorgando préstamos en prenda agraria a los agricultores y vendedores cuyo grano no había sido aún recibido por la junta; y facilitando a ésta los fondos necesarios para que pagase cuan-

En Defensa de la Escuela Laica

Se realizará un mitin en el teatro Nuevo

Según hemos informado, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista, ante la sanción de la constituyente bonaerense permitiendo la enseñanza religiosa en las escuelas del estado, ha organizado un gran mitin en defensa de la escuela laica.

Este acto se llevará a cabo en el teatro Nuevo, en los primeros días de la semana próxima.

En su oportunidad daremos a conocer los oradores que intervendrán en el mismo.

En la Exposición de la Vivienda Ideal

La conferencia de mañana

En el día de mañana se clausurará la interesante exposición de planos de casas individuales organizada por la cooperativa "El Hogar Obrero", en el local de su sucursal, Cangallo 2070.

Con tal motivo, a las 17 horas, el ciudadano Walter Hylton Scott dará una conferencia sobre el tema "Cómo vive el pueblo argentino".

Es de esperar que los que aun no han visitado la exposición, no dejarán de hacerlo en estos dos últimos días.

"3º El hecho de haberse tomado apenas 7 millones para la Junta de Granos de los 96 millones de ganancia de cambios (al 30 de septiembre de 1934), es un resultado altamente satisfactorio para el país. Si las pérdidas del trigo hubiesen sido mucho mayores, como se había calculado antes de la sequía de Norte América, la Junta hubiera podido necesitar cerca de 50 millones de esas ganancias de cambio. "4º El sobrante no utilizado de las

ganancias de cambio constituye un fondo nacional de reserva para la producción. El mercado mundial plantea todavía una serie de incógnitas sobre su futuro. Hoy el país tiene lo que antes no tenía: los recursos para garantizar a su producción valores básicos. El gobierno ha declarado rápidamente que los beneficios que no se utilicen en esta forma volverán a los productores."

MUNICIPALES

DEBERA LA CHADOPYF CORREGIR DIVERSAS DEFICIENCIAS

Expidió una resolución en este sentido la intendencia municipal

De acuerdo a los informes de las oficinas técnicas correspondientes, la secretaría de obras públicas de la municipalidad, ha expedido en el día de ayer una resolución intimando a la empresa del subterráneo CHADOPYF, la corrección de diversas deficiencias comprobadas en el servicio.

Dicha resolución establece en su parte dispositiva:

"1º Normalizar dentro del plazo de 20 días el funcionamiento de los móviles controlores de entradas, y terminar las veredas de circulación en el túnel; 2º Colocar dentro de los 30 días, la tijera de seguridad entre los coches, las agujadoras en el interior, y asegurar los frenos de emergencia. 3º Modificar dentro de los sesenta días la ventilación de los coches, una vez efectuadas las pruebas de eficiencia necesarias. 4º Modificar y asegurar el pasaje entre los coches, dentro de los seis meses, con puertas corredizas que se someterán a aprobación, corrigiéndose dentro de ese plazo todas las pequeñas deficiencias que indique la oficina fiscalizadora y que son naturales y lógicas en todo servicio nuevo, de manera que dentro de ese plazo quede perfectamente normalizada la explotación."

"A partir de la habilitación definitiva el funcionamiento del servicio quedará bajo la fiscalización de las direcciones de luz y fuerza y de tráfico en la parte que a cada una le compete".

REALIZARAN HOY ASAMBLEA GENERAL "LOS AMIGOS DE LA CIUDAD"

En la sede de "Los Amigos de la Ciudad", Maipú 262, se realizará hoy, a las 18 horas, la asamblea general ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la asamblea anterior, de fecha 22 de noviembre de 1933; Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea; Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1933-34 y renovación de la comisión directiva, debiendo elegirse doce vocales, en reemplazo de los miembros siguientes: Belisario Alvarez de Toledo, Raúl J. Alvarez, Lorenzo Bernardo, Federico Carrera, Enrique Demaría, Enrique Dupont, María Oliver Roboudín, Jerónimo A. Rocca, no Gradi, Fernando Márquez, Luis Vicente, R. Rotta y Rómulo A. Ruiz Moreno.

SE INAUGURARAN MAÑANA LAS C. DE VACACIONES

Mañana, sábado 1º, se inaugurarán oficialmente una nueva temporada de Colonias de Vacaciones para Niños Débiles, las que se habilitan y funcionan anualmente durante los meses de diciembre, enero y febrero, bajo la dependencia de la Dirección municipal de educación física, realizándose en la Colonia "General José de San Martín", ubicada en la residencia presidencial de Olivos, a las 10 horas, el acto oficial de la inauguración de la temporada.

El total de niños que se beneficiarán este año con las colonias es de 30.000, cifra mayor a la de años anteriores.

Las Colonias de Vacaciones que se habilitarán son las siguientes:

La Iglesia Católica Ante la Verdad Religiosa

SOBRE ESTE TEMA HABLO AYER EL PROFESOR FRANZ GRIESE

En el salón de actos de la Casa del Pueblo realizóse anoche ante una creciente concurrencia que llenaba totalmente la amplia sala, el acto organizado por la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo".

De acuerdo al programa establecido, después de pasarse la primera parte de la película "India habla", la secretaria de la Escuela de Estudios Sociales, doctora Alicia Moreau de Justo, hizo la presentación del profesor Franz Griese, el cual iba a disertar sobre el tema que nos sirve de epígrafe.

Expresó la doctora Moreau que la institución organizadora de la conferencia se proponía cumplir con su programa de difundir la cultura en las masas populares, agregando que al acto de anoche le seguirían otros.

Habla el profesor Griese

Inmediatamente cedió la palabra al profesor Griese, el cual comenzó diciendo que antes de entrar en materia deseaba significar que no iría a denostar a la iglesia sino a enjuiciar sus doctrinas dentro del punto de vista de la ciencia y de la verdad histórica, entendiendo que esa es la manera eficaz de disipar el error religioso.

Religión e Iglesia

Entrando en materia, el profesor Griese comenzó por establecer la diferencia que media entre religión e iglesia, impugnando con sólida argumentación la pretensión de la iglesia católica de ser la poseedora de la verdad religiosa.

Puso en evidencia más adelante el orador la falacia que significaba asimilar a la Biblia infalibilidad e inspiración divina, explicando el concepto que informan ambos dogmas, confrontando ambos dogmas, confrontando ambos dogmas.

Etemérides

30 de Noviembre

SOLORZANO PEREYRA. (1575).

— Nace en Madrid Juan de Solorzano Pereyra, que fué oidor de la Audiencia de Lima (1609). En 1626 regresó a España, siendo nombrado consejero del Tribunal de Indias (1629). Escribió la famosa obra "Política Indiana", publicación de un valioso doctrinal y documental valiosísimo para la historia de las Instituciones Jurídicas Españolas de América. Falleció en Madrid el 26 de septiembre de 1655.

MONOPOLIO COMERCIAL. (1595). — El rey de España, Felipe II, expide una cédula ordenando que si fuese posible no entrase ni saliese nadie ni nadie del Río de la Plata.

MOMNSEN. (1817). — Nace el historiador alemán Teodoro Momnse. Murió en 1903.

ABOLICIÓN DE LA TRATA DE NEGROS. (1831). — Se firma una convención entre Francia e Inglaterra para abolir la trata de negros, en virtud de cuyo acuerdo se podía ejercer el derecho reciproco de visita a bordo de los buques de ambas naciones, con excepción de los de guerra, a lo largo de la costa occidental de África, en torno de Madagascar y cerca de las costas del Brasil y de las islas de Cuba y Puerto Rico.

OSCAR WILDE. (1900). — Muere en París, el famoso escritor irlandés Oscar Wilde. Escribió numerosas obras, esforzándose entre las principales: "El retrato de Dorian Gray", "La balada de la cárcel de Reading" y "El príncipe feliz". En el teatro sobre todo con "Salomé", obra que se hizo famosa y se tradujo a todos los idiomas. Nació en Dublín el 16 de octubre de 1854.

E. GOMEZ CARRILLO. (1927). — Muere en París, a los 53 años de edad, el escritor, novelista y periodista guatemalteco, Enrique Gómez Carrillo. Al tiempo de morir, ocupaba un cargo en el consulado argentino en París, habiéndose oportunamente hecho ciudadano argentino.

viarse del recorrido y tomar cualesquier de las calles autorizadas, que la circulación del vehículo tome la corriente del tráfico junto al cordón de su izquierda, efectuando la curva en esas condiciones, quedando prohibido en absoluto maniobrar desde el centro de las calzadas o costado opuesto a "la mano".

Los vehículos que circulen por la Avda. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña, de N. O. a S. E., podrán continuar por la misma, o bien tomar la calle Sarmiento y Avda. Roque Sáenz Peña, deberá efectuarse con sujeción a lo que a continuación se dispone.

Los vehículos que circulen por la Avda. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña, de N. O. a S. E., podrán continuar por la misma, o bien tomar la calle Sarmiento y Avda. Roque Sáenz Peña, deberá efectuarse con sujeción a lo que a continuación se dispone.

Los que circulen por la calle Suipacha, podrán continuar por la misma o tomar la calle Sarmiento.

Los que lo hagan por la calle Sarmiento, deberán continuar por esta, no pudiendo tomar otras arterias.

Será exigencia terminante para des-

Escuche todos los días, por L. R. 10, Radio Cultura, el Boletín Radiotelefónico de "La Vanguardia", que se pro-

pala a las 18.45 horas.

portante acto público para mañana, sábado 1º, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, en el que el orador designado tendrá oportunidad de referirse ampliamente al proceso revolucionario desarrollado en España, que terminó con el movimiento popular conocido.

La palabra autorizada del diputado Ruiz del Toro permitirá apreciar en su justo valor los antecedentes que se refieran a esta cuestión, todavía de palpitante actualidad.

Abrirá el acto el miembro de la Junta Ejecutiva, camarada Juan A. Ernesto.

La entrada será libre.

ALTOPARLANTES

A fin de que el discurso sea escuchado desde todos los lugares propicios de la Casa del Pueblo, se han instalado poderosos altoparlantes.

CARTELES

Hoy, sin falta, deberán ser retirados de la secretaría de la Federación los carteles anunciadores de este acto, por los centros: 2a., 3a., 6a., 8a., 9a., 10a., 11a., 13a., 14a., 19a. y 20a.

nasi se congregaron en la acera de la legislatura a cien personas, la mayoría empleados públicos, a los cuales se les dió asueto.

En el recinto de la cámara, los clérigos, los sacerdotes de toda jerarquía y las damas de las cofradías religiosas ocuparon las galerías, para premiar con su aplauso a los reformadores de la enseñanza laica, en la cara de muchos de los cuales creímos advertir un resto de pudor, frente a ese homenaje interesado.

Carta Orgánica Municipal de Entre Ríos

DOS GRAVES DEFECTOS

No hay provincia, al parecer, que quiera abordar resueltamente la sanción de una ley orgánica municipal que sea una garantía amplia para la defensa de los intereses de los vecindarios.

Después de la reforma de la constitución entrerriana, en la cual se estableció la amplia autonomía de las municipalidades, esperábamos la sanción de una carta orgánica liberal y progresista. En ese sentido escribimos algunos artículos y hasta hubo una tentativa de organizar un congreso de municipalidades a fin de confeccionar un anteproyecto. Esta iniciativa, que también auspiciamos calurosamente desde nuestro periódico "El Socialista", naufragó, no sabemos debido a qué circunstancias.

Mientras tanto, y sin ningún conocimiento del pueblo de la provincia y de sus autoridades comunales, la legislatura sancionó una ley reactionaria que ha levantado ya la protesta de un grupo de concejales de Paraná, quienes organizaron un congreso de representantes de las diferentes comunas de la provincia para tratar el asunto.

A continuación vamos a puntualizar algunas deficiencias de esa ley.

CONTRO SOBRE LOS PRECIOS DE VENTA DE LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

En primer lugar, no se concede a los concejos deliberantes ninguna atribución para poder intervenir contra los abusos que cometían los expendedores de artículos alimenticios, problema éste muy importante, que ya se discutió en nuestra provincia, a raíz de los abusos que cometían industriales y comerciantes.

Confabámos, dada la protesta general de la población, y habiéndose declarado impotentes los municipios, por razones legales para intervenir contra esos abusos que la nueva carta orgánica contendía cláusulas terminantes en el sentido de autorizar a las municipalidades a intervenir con eficacia en favor de los consumidores. Vana ilusión. No sólo no hay nada de esto en la ley, sino que, por el contrario, se han cercenado las facultades de los concejos en esta materia.